



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2016

XII LEGISLATURA

Núm. 58

Pág. 1

CULTURA

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARTA MARÍA
RIVERA DE LA CRUZ**

Sesión núm. 4

celebrada el martes 29 de noviembre de 2016

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias del señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo):

- | | |
|---|---|
| — Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000016) | 2 |
| — Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000103) | 2 |
| — Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000118) | 2 |
| — Para informar sobre las prioridades del Gobierno para la presente legislatura en materia de cultura. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000140) | 2 |
| — Para informar sobre las líneas generales de actuación de su ministerio en la XII Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. (Número de expediente 213/000165) | 2 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, señor secretario de Estado, señorías, bienvenidos a esta sesión de trabajo, a esta comparecencia del señor ministro de Cultura, Educación y Deportes ante esta Comisión.

Por acuerdo de todos los grupos, a petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y debido a la muerte del poeta Marcos Ana, se va a leer un poema de este autor por la diputada Sofía Castañón. **(Las señoras y los señores diputados se ponen en pie.)**

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

En honor a Marcos Ana y a todas las personas de la cultura que lucharon contra el franquismo. *Pequeña carta al mundo*: «Los dientes de una ballesta / me tienen clavado el vuelo. / Tengo el alma desgarrada, / de tirar, pero no puedo / arrancarme estos cerrojos / que me atraviesan el pecho. / Siete mil doscientas veces / la luna cruzó mi cielo; / otras tantas, la dorada, / libertad cruzó mi sueño. / El sol me hace crecer flores, / para qué, si estéril veo / que entre los muros mi sangre se me deshoja en silencio. / No sabéis lo que es un hombre / sangrando y roto en un cepo. / Si lo supiéseis vendríaís / en las olas y en el viento, / desde todos los confines, / con el corazón deshecho, / enarbolando los puños, / para salvar lo que es vuestro. / Si llegáis ya tarde un día / y encontráis frío mi cuerpo, / de nieve a mis camaradas / entre sus cadenas muertos... / recoged nuestras banderas, / nuestro dolor, nuestro sueño, / los nombres que en las paredes / con dulce amor grabaremos. / Y si nos cerráis los ojos, / dejadnos los muros dentro, / que se pudran con el polvo / de nuestra carne y no puedan / ser nuevas tumbas de presos. / No sabéis lo que es un hombre / sangrando y roto en un cepo. / Si lo supiéseis vendríaís / en las olas y en el viento, / desde todos los confines, / para salvar lo que es vuestro. / Si llegáis ya tarde un día / y encontráis frío mi cuerpo, / buscad en las soledades / del muro mi testamento: / al mundo le dejo todo / lo que tengo y lo que siento, / lo que he sido entre los míos, / lo que soy, lo que sostengo; / una bandera sin llanto, / un amor, algunos versos... / y en las piedras lacerantes / de este patio gris, desierto, / mi grito, como una estatua / terrible y roja en el centro». **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Castañón. Creo que ha sido una preciosa manera de empezar esta mañana.

A continuación, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Buenos días. Muchas gracias.

Efectivamente, señora presidenta, permítame decirle que ha sido una preciosa manera de comenzar la mañana y quiero felicitar a la señora diputada por lo bien que ha recitado. Me temo que lo mío será prosa y tendrá menos lírica. Pero, en fin, haré lo que pueda para estar a su altura.

Comparezco, señora presidenta, por vez primera en el Congreso de los Diputados en esta legislatura y lo hago ante esta Comisión de Cultura apenas veintipocos días después de mi nombramiento. Quiero que mis primeras palabras sean para subrayar la importancia de la cultura y de su industria, de nuestro patrimonio histórico-artístico y de las grandes instituciones culturales, de nuestra creatividad y de sus autores, que son, a un tiempo, marca de vanguardia y pluralidad y activo indispensable de nuestra proyección exterior.

Ya he señalado en varias ocasiones que concibo la política cultural como el ámbito idóneo de cooperación entre administraciones y una plataforma inmejorable para el desarrollo de la participación ciudadana y la responsabilidad social. Me propongo informarles en esta comparecencia de los principios en los que basaremos nuestra política cultural a lo largo de esta legislatura y escuchar las sugerencias, comentarios y observaciones que tengan a bien realizar, porque, como señalaba don Antonio Machado: «para dialogar, preguntad primero; después... escuchad».

La nueva legislatura que ahora comienza nos sitúa en un nuevo escenario político en el que debemos buscar el diálogo y la complicidad de todos los grupos políticos con el objeto de emprender las medidas que el sector cultural necesita. Tengo la firme voluntad de buscar los acuerdos necesarios e incorporar las visiones de todos aquellos dispuestos a trabajar por nuestra cultura. Desde el ministerio que tengo el privilegio de dirigir, entendemos la cultura como el conjunto de prácticas creativas, interacciones y productos que constituyen el mejor reflejo de cómo una comunidad se ve a sí misma y cómo quiere proyectarse hacia los demás. Esta nueva etapa es el reflejo de una sociedad que reclama de todos los que tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 3

responsabilidades públicas un trabajo en común en favor de esa identidad que hemos construido entre todos a lo largo del tiempo. Más allá de la responsabilidad que cada uno de nosotros ocupe en un momento determinado, es importante no olvidar que los beneficiarios últimos de las iniciativas que logremos poner en marcha de forma conjunta son los ciudadanos. Ellos son los destinatarios del disfrute, de la reflexión que inspira la creación artística; en suma, de la felicidad y el bienestar que nos produce.

Me gustaría comenzar haciendo, primero, un balance de las iniciativas en curso. Continuaré, en segundo lugar, estableciendo el estado actual de las cuestiones más urgentes que requieren de nuestra acción, para, en tercer y último lugar, enmarcar las principales líneas de actuación que pretendemos impulsar desde el ministerio.

Los logros de estos últimos años han sido muchos y valiosos, más aún si tenemos en cuenta las circunstancias adversas —la situación económica general y, en particular, la presupuestaria— en las que hemos tenido que trabajar. Pero no entiendan que este balance que ahora inicio pretende hacer una glosa de virtudes; tiene un objetivo más modesto: enmarcar el largo camino que tenemos por delante y los retos que planteamos, que necesitarán o requerirán trabajo y estrecha colaboración de todos para ahondar en las reformas iniciadas y emprender aquellas que nos parecen necesarias.

A lo largo de la pasada legislatura hemos acometido diferentes líneas de trabajo y medidas. Quisiera detenerme en aquellas que hemos impulsado y que han afectado de forma estructural a la financiación del sector. Voy a empezar con el cine. El cambio de modelo de la financiación del cine que realizamos a través del Real Decreto-ley 6/2015, de 14 de mayo, por el que se modificó la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, ha permitido sustituir de forma progresiva las ayudas a la amortización a posteriori en función de la taquilla por subvenciones anticipadas en varias fases, aplicando criterios objetivos que suponen una auténtica revolución para el sector cinematográfico. Los productores de hoy cuentan con un sistema normalizado que les aporta seguridad y que fomenta la pluralidad de iniciativas y enfoques en una industria que requiere de la participación de infinidad de profesionales. La promoción de este nuevo modelo, con el consenso de todos los sectores productivos del mundo del cine, es, en mi opinión, una muestra de una actuación cabal y concertada. Además, a través de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, se han creado incentivos que impulsan la industria cultural. En el caso de la cinematografía, han sido importantes las mejoras fiscales a través de un incremento de la deducción del 20% para el primer millón de euros de inversión y del 18 % para el exceso. Asimismo, hemos reforzado el apoyo a la actividad de los *film commissions* con la creación de un incentivo fiscal específico para atraer rodajes internacionales, algo solicitado desde hace tiempo por las empresas del sector, que se traduce en una deducción del 15% de los gastos ejecutados en territorio español a través de una productora española, siempre que tales gastos sean de al menos un millón de euros. Además, en la pasada legislatura también se introdujo una deducción del 20% de los gastos realizados en la producción y exhibición de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales. Asimismo, y también referido a la financiación, hemos impulsado el mecenazgo de forma que tanto particulares como empresas vean incentivado su compromiso con la cultura y se ha reorientado la política de subvenciones nominativas, que se había demostrado ineficiente, hacia líneas de concurrencia competitiva, con el objetivo de lograr un sistema más transparente que destine los recursos públicos a proyectos caracterizados por la excelencia.

En segundo lugar, me gustaría referirme a las iniciativas dirigidas a la protección de todas las prácticas y manifestaciones artísticas y creativas, así como a la mejora en la disponibilidad de los bienes culturales, los libros y la lectura, que componen en definitiva nuestro patrimonio y que están presentes en museos, archivos y bibliotecas, todo ello con el objeto de ampliar el derecho constitucional de acceso a la cultura. En los últimos cinco años se han realizado importantes inversiones en mejorar y crear nuevas infraestructuras, como las bibliotecas públicas del Estado de Badajoz, Ceuta, Gerona o Segovia, estando también avanzadas las obras en la bibliotecas de Córdoba y en la de Orense. También hemos inaugurado el nuevo Museo Arqueológico Nacional, tras una completa reforma arquitectónica y museográfica, y puesto en marcha el Centro de Conservación y Restauración de la Filmoteca Española.

Una de las reflexiones que la crisis económica nos ha obligado a hacer es que este derecho de acceso a la cultura no puede entenderse únicamente como la dotación a las comunidades de nuevas infraestructuras, sino que debe fijarse también, primero, en la sostenibilidad y, en segundo lugar, en que tanto las nuevas prácticas culturales como las tecnologías de la información y las comunicaciones plantean nuevas oportunidades y retos. Así, en el año 2014 se lanzaba, en colaboración con las administraciones autonómicas, el Programa eBiblio para el préstamo de libros electrónicos en las bibliotecas públicas españolas, con el objetivo de introducir nuevos formatos y soportes digitales de edición en las bibliotecas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 4

públicas. Se ha cumplido también un año desde que entró en vigor en el mes de octubre el Real Decreto 635/2015, por el que se regula el depósito legal de las publicaciones en línea. Este real decreto, derivado de la Ley 23/2011, de Depósito Legal, supone garantizar la preservación tanto de las publicaciones digitales como de los contenidos de la web española y, por lo tanto, conservar fuentes que son fundamentales para nuestra historia, que se hubieran perdido de otra forma, dada la volatilidad de los contenidos de Internet. La Biblioteca Nacional de España ha puesto en marcha este proyecto gracias a la colaboración de la entidad pública Red.es en coordinación con las comunidades autónomas, lo que implica no solo un ahorro importante sino también una muestra de eficiencia que garantiza su éxito. Por otra parte, el reciente Plan museos + sociales ha buscado acercar el contenido de nuestros museos a públicos poco habituales en estas instituciones, como jubilados o jóvenes con un menor nivel formativo, así como personas con discapacidad. Asimismo, se ha buscado la cooperación cultural entre las diferentes administraciones territoriales, con programas como Platea, que ha reactivado la actividad de muchos escenarios del ámbito local, o a través de la presencia del ministerio en patronatos de las principales instituciones culturales del país. En definitiva, se han afrontado reformas legislativas, organizativas y estructurales bajo la creencia de que la cultura es una necesidad para la sociedad y donde las instituciones públicas tenemos un papel fundamental y una gran responsabilidad de cara a los ciudadanos. Creo que es necesario recordar todas estas actuaciones para poder analizar con precisión el presente del sector cultural y su futuro.

Señorías, me gustaría ahora realizar un análisis breve sobre la situación en la que nos encontramos, una fotografía del presente que nos permita establecer los objetivos para la política cultural de nuestro país. Para ello me serviré de algunos datos que describen el momento actual. El empleo en el ámbito cultural va creciendo progresivamente. En 2014 suponía un 5,3 % más que en 2013. Este aumento se ha ido consolidando, hasta situarse en el año 2015 —es el último año del que tenemos datos— en un total de 515.000 personas empleadas en el sector cultural. En cuanto a las cifras del cine —sus señorías las conocen bien—, los datos de 2015 hicieron que la cuota del cine español se cerrase en un 19 %, resultado más que notable teniendo en cuenta la tendencia general de los últimos años. Lo que puedo avanzarles respecto a 2016 es que las perspectivas son satisfactorias, con una recaudación total al mes de noviembre de 517 millones de euros, de los que casi 87 millones corresponden al cine español. Teniendo en cuenta que la cuota de mercado del cine español en los pasados diez años se mantenía en torno al 12 %, estamos ante un incremento notable. Estos nuevos porcentajes nos aproximan a las cuotas de pantalla de otros países europeos y hablan bien a las claras del talento creativo del cine español. Asimismo, iniciativas como la Fiesta del Cine, que ha sido un gran éxito reciente, demuestran el compromiso de todo el sector con sus espectadores.

El sector editorial, por su parte, constituye un importante motor económico del panorama cultural español, con una aportación al PIB que representa por término medio el 40% del valor económico del conjunto de actividades culturales. En 2015 este sector consolida la recuperación observada en el año 2014, que supuso un punto de inflexión después de un periodo de cinco años de caídas en la facturación. De acuerdo con la panorámica de la edición basada en datos del ISBN, se registra un incremento modesto del 0,2% en la producción editorial durante 2015, que ha alcanzado casi 80.000 títulos publicados. Este aumento se refleja en la edición tanto de libros en papel como digitales. En el mercado interior esta facturación ha crecido en 2015 un 2,8 %, impulsada fundamentalmente por el libro de texto y la novela, hasta llegar a más de 2.200 millones de euros. El mercado exterior arroja un saldo neto de 324 millones de euros en 2015, ligeramente inferior al año anterior, sobre todo por el incremento de importaciones, aunque, a juicio del sector, se trata de una cifra positiva en términos absolutos. En estos años hemos conocido también buenas cifras de visitantes en algunas de las exposiciones de nuestros museos, entre las que destacan la de Dalí, celebrada en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, la dedicada muy recientemente a El Bosco, en el Museo Nacional del Prado, con casi 600.000 visitantes, o la de Edward Hopper, en el Museo Thyssen-Bornemisza. La cifra de visitantes del Museo Reina Sofía se ha incrementado desde 2011 en más de un 24 %. En el Museo Nacional del Prado hay una recuperación de las cifras de visitantes en 2014, habiendo crecido en casi 180.000 el número de visitantes respecto a 2013. En el año 2015 se superaron los 2.600.000 visitantes y este año nos vamos a acercar a los 3 millones.

Por otra parte, el Teatro Real, primera institución nacional en el ámbito de las artes escénicas y de la música, se encuentra actualmente inmerso en la conmemoración del bicentenario de su fundación y vigésimo aniversario de su reapertura en 1997. Esta efeméride fue declarada acontecimiento de excepcional interés público y supone un reconocimiento al papel histórico del Teatro Real, al tiempo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 5

fortalece su presencia nacional e internacional como punto de encuentro cultural y artístico. Los dos ejes que vertebrarán la programación en los años de conmemoración serán la ampliación del repertorio operístico del Teatro Real y el desarrollo de diversos proyectos de difusión social y de popularización de la ópera en España, algo que me parece muy importante y que creo que tuvo ocasión de relatarles el presidente del Patronato, don Gregorio Marañón, en una reciente comparecencia.

Actualmente nos encontramos también conmemorando el IV centenario de la muerte de don Miguel de Cervantes, un esfuerzo compartido a nivel institucional y ciudadano, conmemoración que ha acercado la obra y la figura de Cervantes a multitud de públicos mediante fórmulas de colaboración novedosas. Los contenidos de la programación se han generado en cooperación con gran variedad de organismos a nivel local, autonómico y nacional y con instituciones con una clara participación ciudadana. Esta diversa participación nos deja una amplia programación con más de quinientas actividades inscritas que recorren todo el territorio nacional y que ha dado el salto a numerosos destinos internacionales. Cervantes se ha convertido así en la patria de todos aquellos que hablamos español, y así lo hemos querido transmitir desde la comisión que ha coordinado y coordina esta celebración. El objetivo de este centenario ha sido conmemorar tanto al hombre por lo que representa como la vigencia de su obra. En Cervantes celebramos una gran aportación del mundo hispánico al imaginario de la cultura occidental y de todos, y ese ha sido uno de los objetivos de la conmemoración, ha sido el reconocerse deudores suyos.

La situación actual nos permite, por tanto, hablar de una recuperación del sector después de años difíciles que nos sitúa en un buen punto de partida para afrontar los retos que nos depara el futuro. El cumplimiento de los objetivos y las medidas que aquí les quiero plantear no dependen exclusivamente de una dotación presupuestaria que mi departamento ministerial tenga en los próximos Presupuestos Generales del Estado, aunque intentaremos que sea lo más alta posible, sino que dependerán en buena medida de la voluntad de acuerdo, la complicidad y la ilusión común que seamos capaces de generar entre todos.

Hoy quiero esbozar las líneas generales de lo que será el plan cultura 2020 como continuación del Plan estratégico general 2012-2015, impulsado desde la Secretaría de Estado de Cultura en la pasada legislatura y del que quiero destacar algunos hitos. Es un plan que presentaremos en un breve plazo y en el que adquiriremos compromisos, sumaremos ilusión y esfuerzo y para cuya elaboración necesitaremos y requeriremos el concurso de todos los grupos políticos. Uno de los ejes principales de este plan, y por extensión de la labor del ministerio en lo que se refiere al ámbito cultural, será el refuerzo de la lucha contra la vulneración de los derechos de propiedad intelectual especialmente en Internet. Según el ranking de Alexa, de las doscientas cincuenta páginas web más visitadas por usuarios de internet españoles, solo quince tienen contenidos ilegales y, de estas, solo seis tienen vínculos con España. Además, estas páginas se encuentran en puestos más bajos del ranking con respecto al año 2011, cuando de estas doscientas cincuenta páginas web treinta tenían contenidos ilegales, el doble que en estos momentos. Esto parece indicar —es una buena noticia— un descenso del consumo de contenidos ilegales de Internet en España.

También quiero compartir con ustedes otros datos. Desde el inicio de su actividad, el 1 de marzo de 2012 y hasta noviembre de 2016, se han presentado ante la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual cuatrocientas noventa y una solicitudes de retirada de contenidos ilícitos, de las cuales se han resuelto expresamente el 94 % de ellas. Dentro de estas resoluciones expresas debe señalarse que de las trescientas tres webs afectadas o requeridas, doscientas noventa y dos han retirado hasta el momento todos los contenidos identificados por la Comisión de Propiedad Intelectual que ofrecían ilícitamente y, entre ellas, cincuenta y cuatro han cesado por completo en su actividad. A pesar de estos resultados que avalan el trabajo de la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual, debemos continuar trabajando a favor de los creadores y generadores de contenidos culturales, y para ello me propongo reforzar con medios humanos y tecnológicos la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual con el objetivo de mejorar su eficacia en la lucha contra el tráfico ilegal de contenidos y avanzar en el cumplimiento de los compromisos que hemos adquirido. Además, debemos emprender otras actuaciones contra esta lacra, más allá del refuerzo de la sección segunda. En este sentido impulsaremos una campaña de sensibilización de respeto a los derechos de propiedad intelectual en los medios de comunicación. También tenemos previsto extender la campaña a los centros educativos en relación con el uso de las nuevas tecnologías, con el objetivo de concienciar a los escolares sobre la necesidad de respetar la propiedad intelectual como único camino para mantener el crecimiento de nuestras industrias creativas, proteger a los creadores y ampliar nuestro patrimonio cultural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 6

Además de estas medidas, quiero anunciarles también que estamos estudiando conjuntamente con el Ministerio de Justicia la posibilidad de crear una fiscalía especializada para la lucha contra la vulneración de los derechos de propiedad intelectual. Este es un viejo proyecto que teníamos, no pudimos ponerle, por cierto, reparos del Ministerio de Justicia en la pasada legislatura, parece que ahora tenemos más posibilidades de hacerlo y hablaré con el ministro porque estamos en esa línea para hacerlo. Me parece que sería una buena llamada de atención y también una señal clara de que en este tema vamos enormemente en serio. Por tanto, vamos a prestar la máxima atención a luchar contra la vulneración de los derechos de propiedad intelectual.

Dos reformas en este ámbito tendrán también nuestra prioridad, completar la transposición de la Directiva relativa a la gestión colectiva de los derechos de autor y derechos afines y la concesión de licencias multiterritoriales de derechos de obras musicales para su utilización en línea en el mercado interior. Por otra parte, y también con carácter urgente, se abordará la reforma de la compensación equitativa por copia privada. El Gobierno comenzará una reflexión sobre un nuevo sistema con vocación de permanencia que responda de manera equilibrada a las necesidades de los consumidores y a los diferentes sectores implicados, incluidos, por supuesto, los titulares de derechos de propiedad intelectual. A este respecto me complace informarles de que el Secretario de Estado de Cultura mantuvo ayer un primer encuentro con los representantes de las entidades de gestión. Confío en que la colaboración de todos los implicados hará posible avanzar en esta reflexión con las garantías suficientes que nos permitan no tener que actuar simplemente como consecuencia de sentencias judiciales, sino como respuesta a unos objetivos acordados y consensuados.

Señorías, otro de los ejes básicos que contendrá el plan 2020 será el fomento del mecenazgo. Existe un consenso sobre la necesidad de fomentar los cauces de financiación de la cultura que completen las ayudas públicas, tal y como sucede en otros países de nuestro entorno. Por ello me comprometo a trabajar con todos ustedes en el impulso de una nueva ley de mecenazgo, ley que deberá definir qué entendemos por mecenazgo y poner en valor esta actividad, así como determinar los derechos y obligaciones que los mecenas, como actores públicos y privados que intervienen en la cultura, deben asumir, creando un marco de apoyo y fomento para la participación de la sociedad civil. En la pasada legislatura se sentaron las bases para el fomento del mecenazgo y se introdujeron novedades, como las medidas de fomento del micromecenazgo, enfocadas a democratizar esta práctica e incentivar a los ciudadanos a involucrarse en las iniciativas culturales, u otras relativas a la fidelización de las aportaciones. Pero hay que hacer más, soy consciente de ello, y a ello les convoco.

En el ámbito de la fiscalidad me gustaría compartir con sus señorías también una reflexión. Se ha transmitido a los ciudadanos en estos años la idea de que la subida del IVA ha sido mayor de lo que realmente ha sido y de que esta subida es la responsable última de la reducción del consumo cultural en España. Como bien saben ustedes, no es apropiado hablar del IVA cultural, ya que dicho gravamen no existe como tal y, por tanto, no puede subirse o bajarse. Lo que existe es un IVA que grava las diferentes actividades del ámbito cultural con diferentes tipos en función del bien o del servicio que se trate. Estos se gravarán al tipo general, al reducido, al superreducido e incluso estarán exentos, como las entradas a los museos públicos. En este sentido, es cierto que algunos productos culturales se han visto afectados por un aumento desde el año 2012 y también es cierto que, cuando las condiciones económicas lo han permitido, el Gobierno lo ha bajado. Por ejemplo, en el año 2014 se redujo el tipo del 21 % al 10 % en las importaciones de objetos de arte, antigüedades y objetos de decoración. Por otro lado, evitamos la subida del IVA que afecta a libros, periódicos y revistas, un sector que supone —no lo olvidemos— el 40 % de toda nuestra industria cultural y que se ha mantenido en un tipo superreducido del 4 %, menor que el de otros países de nuestro entorno. En la medida en que la evolución de los ingresos públicos permita sentar las bases de una recuperación económica estable y duradera, seguiremos también en este sector la línea general de las reducciones impositivas que ha emprendido el Gobierno. También quiero recalcar aquí que uno de los compromisos adquiridos por el Gobierno con motivo de la sesión de investidura, y que queremos ampliar al resto de los grupos políticos, fue bajar el IVA a todos los espectáculos en directo al 10 %. Es nuestra intención que esta reducción se extienda también al sector cinematográfico cuando el contexto presupuestario lo permita y para ello nos comprometemos a trabajar estrechamente con los responsables de Hacienda en el marco de la política fiscal del Gobierno.

Otro de los ejes de la actuación del plan cultura 2020 tiene como objeto el papel del creador. Vamos a comenzar a trabajar junto con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la elaboración del estatuto del creador, que muchos de ustedes llevaban en la campaña electoral en el programa de los partidos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 7

políticos, que reconozca la especificidad de todos los profesionales del ámbito de la cultura, salvaguarde sus derechos como trabajadores y potencie su papel como creadores. También junto con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y avanzando en las medidas de envejecimiento activo puestas en marcha durante la pasada legislatura, trabajaremos en la redacción de un proyecto de ley que permita compatibilizar el cobro completo de la pensión de jubilación desde el actual 50 % al cien por cien en actividades tales como impartir cursos, conferencias, coloquios, seminarios o la redacción de obras literarias, artísticas o científicas. Así, nuestros escritores, músicos y artistas podrán continuar aportando su visión, su esfuerzo y su trabajo para beneficio de toda la sociedad.

En el ámbito de los museos, el futuro inmediato nos ofrece algunos proyectos muy relevantes, como la rehabilitación del Salón de Reinos y su incorporación al campus del Museo del Prado, que acaba de ser adjudicada el pasado jueves a los estudios de los arquitectos Norman Foster y Carlos Rubio. El ejemplo del Museo del Prado y del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía nos lleva también a abrir un periodo de reflexión sobre el grado de autonomía y las formas de gestión que deben tener el resto de las instituciones museísticas que dependen del ministerio. Los museos de titularidad estatal deben ser los principales espacios culturales de nuestro país y para ello es necesario que, además de incorporar los modelos museológicos y museográficos más actuales, pensemos en cómo pueden adaptarse a las nuevas realidades del entorno contemporáneo. En esta legislatura presentaremos una ley reguladora del Museo Arqueológico Nacional para dotarle de un régimen jurídico que le otorgue mayor autonomía de gestión y nuevas vías de financiación, como hemos hecho ya con el Prado y el Reina Sofía. Impulsaremos también el Museo Arqua, de Cartagena, como centro de referencia nacional internacional en patrimonio subacuático. Asimismo, nos ocuparemos de la aprobación del estatuto de la Biblioteca Nacional de España. Una vez aprobado, podrán entrar en funcionamiento sus órganos rectores y consultivos y adoptar una serie de medidas encaminadas a mejorar la gestión interna y adecuar sus procedimientos y servicios a la demanda de los usuarios. También tramitaremos un real decreto por el que se regule la alta inspección del Depósito Legal.

Asimismo, pretendemos dar un nuevo impulso a algunas de las instituciones y espacios. La Filmoteca Española, el Cine Doré y el Centro de Conservación y Restauración son instituciones que deben ser entendidas como un centro de arte contemporáneo, con la particularidad de conservar, restaurar y exhibir material fílmico, ya que realizan todas y cada una de las funciones que nuestra legislación y las convenciones internacionales asignan a los museos; es decir, por un lado desarrollan labores científicas y culturales, pero también tienen una clara vocación hacia los espectadores, para los que debe desarrollarse una programación atractiva. Para cumplir nuestras funciones y servir de punta de lanza en nuestro cine es necesario que sean dotados de una estructura sólida y de los medios humanos, financieros y administrativos suficientes. Y en relación con el sector cinematográfico, a lo largo de esta legislatura consolidaremos el nuevo modelo de financiación del cine, con el que iniciaba esta intervención.

Por lo que se refiere al ámbito europeo, la Comisión Europea acaba de presentar al Parlamento y al Consejo la propuesta de decisión relativa a la designación de 2018 como el Año Europeo del Patrimonio Cultural y ello para destacar el papel que juega en el sustrato cultural de la promoción de un sentimiento de identidad compartida. Apoyamos esta propuesta de la Comisión Europea. En estos tiempos complejos, donde los intereses cortoplacistas pueden parecer que ganan terreno a la visión de conjunto, necesitamos apoyarnos en los grandes valores que sustentan el proyecto europeo y uno de ellos es precisamente el que surge de compartir una cultura común. En este contexto, en el Consejo Europeo celebrado la semana pasada propuse crear para el año 2018 un europase cultural que combinase una tarifa reducida, similar a la del ferrocarril, con la entrada gratuita en toda una serie representativa de emplazamientos del patrimonio cultural en los distintos países europeos, algo así como un Camino de Santiago del patrimonio cultural europeo. En esta legislatura, en consonancia con esta creencia de que los puentes tendidos por los lazos culturales permiten la creación de estructuras de colaboración que favorecen al bien común, pretendemos dar mayor impulso a la acción cultural española, que será nuestro principal instrumento para la coordinación de la actividad cultural en el exterior.

En esta legislatura se cumplirá el aniversario de dos acontecimientos que han determinado buena parte de la cultura de nuestro país. Por un lado, en el año 2017 se cumple el 80.º aniversario de la primera vez que se expuso en público el *Guernica*, de Pablo Picasso, en el Pabellón español de la Exposición Internacional de París, en 1937. Con tal motivo, el Museo Reina Sofía ha organizado *Piedad y terror en Picasso: el camino a Guernica*, una gran exposición que reunirá cerca de 150 obras maestras del artista procedentes de fondos de la colección y de más de treinta instituciones en todo el mundo que será sin duda uno de los grandes eventos culturales del año 2017. Por otro lado, el 19 de noviembre de 2019 se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 8

cumplirán doscientos años de la inauguración del Museo Real de Pinturas, el actual Museo del Prado, cuya conmemoración tiene la consideración de acontecimiento excepcional de interés público y para la cual se constituirá una comisión nacional que coordinará su programa de actividades.

Por último, me gustaría comprometerme a confeccionar y presentar un plan de fomento de la lectura que actualice y unifiquen el Plan de fomento que nació en el año 2001. El objetivo principal del mismo consistirá en incrementar los índices de lectura y de comprensión lectora, ya que entendemos que son las herramientas esenciales de acceso a la cultura, así como fomentar nuestra primera industria cultural. Para su confección nos aprovecharemos de las sinergias que genera tener bajo un mismo techo ministerial las competencias en educación y cultura. Buscaremos la máxima colaboración con el sector para abordar de forma especial el desarrollo de estas competencias esenciales para los sectores más jóvenes de nuestra sociedad e intentar reducir también las tasas de abandono escolar.

Una parte esencial de nuestra cultura son aquellas prácticas y costumbres que sustentan la identidad de nuestras comunidades y que englobamos dentro de la denominación de patrimonio cultural inmaterial. La naturaleza frágil de este importante patrimonio nos llevó en 2015 a aprobar una ley encaminada a su protección. Quiero desarrollar esta ley y reconocer como manifestación representativa del patrimonio cultural inmaterial prácticas como la Semana Santa, el Carnaval o la Trashumancia y aquellas otras que creamos merecen esa protección.

Señorías, permítanme para finalizar invitarles de nuevo a colaborar en la elaboración del futuro plan cultura 2020 mediante iniciativas conjuntas en un asunto que de verdad merece la pena. Las reformas estructurales, los impulsos normativos y los proyectos institucionales que necesitamos poner en práctica a lo largo de la legislatura deben nacer —estoy convencido de ello— del consenso de las diferentes sensibilidades representadas en esta Cámara. El diálogo y la suma de esfuerzos serán la base desde la que construiremos un espacio mejor para el desarrollo de las prácticas artísticas y su disfrute por parte de los ciudadanos. Mi compromiso con la cultura es firme y buscaré para ello el mayor acuerdo posible para lograr, por un lado, una mayor protección de la cultura frente a prácticas ilícitas y, por otro, su fomento para que los ciudadanos puedan disfrutar y participar de todas sus manifestaciones.

Las prácticas artísticas y las industrias que las soportan necesitan del apoyo institucional para hacer llegar sus ideas y mensajes a los ciudadanos, ya sea en forma de películas, de libros, de artes plásticas, de música, de teatro o de danza. Estoy convencido de que a lo largo de esta legislatura lograremos encontrar acuerdos para poner en funcionamiento aquellas reformas que permitan al sector cultural afrontar el futuro con las mayores garantías. El camino del diálogo y el trabajo conjunto nos permitirá —así lo espero— cumplir con nuestro deber.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación tendrán la palabra durante diez minutos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Después el ministro podrá contestar y, una vez termine, habrá un turno breve de réplica de tres minutos.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Carles Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Le damos la bienvenida al señor ministro. Agradecemos el tono de la intervención y la vocación de diálogo con los grupos parlamentarios. Los diputados del Partit Demòcrata Català tomamos nota positiva de ello. Lógicamente partimos de una mirada crítica sobre el balance de la pasada legislatura en el campo de la cultura, precisamente poniendo en valor que hay cuatro aspectos de su intervención que forman parte de un consenso de la Cámara en la exigencia de aquello que se debe hacer en esta legislatura. Bienvenida esa ley de mecenazgo a la que hoy de nuevo usted se compromete y que se prometió en la pasada legislatura y no se hizo; ahí nos va a encontrar. La primera Ley de Mecenazgo en el Estado español tiene marca de mi fuerza política, en 1995. También el IVA cultural, y no tan solo para espectáculos en directo, sino también para el cine. Hace pocas semanas se aprobó en esta Comisión una proposición no de ley de nuestro grupo que va en esa dirección. En cuanto al estatuto del creador, hay una subcomisión en marcha fruto de una iniciativa del Grupo de Unidos Podemos pero también de una proposición no de ley de nuestro grupo parlamentario. Por último la defensa estricta de la propiedad intelectual, donde el balance de la actividad de la de la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual es escaso —ahí somos críticos con esa política—, y es evidente que en materia de compensación por copia privada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 9

el Gobierno ha padecido una importante derrota ante los tribunales en una política equivocada. Por tanto, ahí hay elementos de consenso político para trabajar y que están en la agenda de todos los grupos.

Ahora bien, señor ministro, hay también una agenda catalana, y yo he de recordarle que usted debe ser también el ministro de aquellos que hablamos en catalán, en gallego y en euskera, no tan solo de aquellos que hablan en español. Además, en materia cultural, el Estado no puede continuar desconectándose de Cataluña. Continúa pendiente la Biblioteca Central de Barcelona. La demarcación de Barcelona es la única biblioteca financiada por el Estado y desde 2011 el Estado se ha retirado paulatinamente de sus aportaciones financieras al Macba, al MNAC, a la Joan Miró, al Mercat de les Flors, al Palau de la Música, al Teatre del Liceu, al Teatre Lliure y a la Fundación Antoni Tàpies. Se dedica más de un 75 % menos de recursos a esas instituciones fundamentales en la cultura catalana y que forman también parte de la responsabilidad de su ministerio. Si quieren reconectar con Cataluña, señor ministro, toca esa recuperación de las responsabilidades que el Estado tiene en estas instituciones.

Finalmente, señor ministro, sigue pendiente resolver la cuestión de los papeles de Salamanca. Llevamos demasiado tiempo y empezamos a estar aburridos de exigir a los distintos ministros de Cultura el cumplimiento de los acuerdos que permitan el retorno de los papeles de Salamanca a Cataluña. Esta es también una agenda pendiente, pero con un ministro con vocación de acuerdo y con voluntad de diálogo con las instituciones catalanas se debe cerrar de una manera definitiva. Nuestra posición —y con ello termino, señora presidenta— va a ser de exigencia al ministerio en esta agenda catalana y en aquella agenda que compartimos con el resto de los grupos de la oposición. Esperamos que en este sentido esta legislatura sea más fructífera de lo que ha sido la anterior.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Campuzano.

Para completar el tiempo, también por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies*, señora presidenta.

En primer lugar, señor ministro, mi felicitación por su nombramiento como ministro y como portavoz. No habría querido que fuera usted, pero será mi ministro para el próximo tiempo. En segundo lugar, quiero darle mi agradecimiento por comparecer aquí.

La cultura —lo ha dicho usted— no debería tener fronteras, pero parece que estas aparecen cuando vienen los Presupuestos Generales del Estado. Le voy a decir una serie de temas en los cuales los valencianos creemos que no está siendo justo con nosotros y que espero que en estos próximos Presupuestos Generales del Estado los pueda arreglar.

El Inaem y el Ministerio de Cultura están patrocinando y subvencionando festivales escénicos como el de Mérida, con 187.000 euros, el Grec de Barcelona o el Teatro Clásico de Almagro, con 654.000 euros, y no aportan nada para la realización del Festival valenciano de Sagunt a Escena. ¿Por qué el ICAA y el Ministerio de Cultura están patrocinando y subvencionando festivales de cine como los de Gijón, 57.000 euros, Sevilla, 81.000 euros, Donosti, y en los últimos años al Festival valenciano Cinema Jove, siendo el único de la Comunidad Valenciana apoyado por la Fiapf, no le han concedido nada o no han pasado nunca de los 5.000 euros? Su Ministerio de Cultura apoya con millones de euros el mantenimiento y programación de muchos teatros, por ejemplo, el Teatro Real de Madrid, 9,3 millones, el Liceo de Barcelona, 7,1 millones, la Maestranza, 1,6 millones, y en cambio al Palau de les Arts en los presupuestos de 2016 dedicaba 540.000 euros, es decir, diecisiete veces más al Teatro Real de Madrid y trece veces más al Liceo que al Palau de les Arts de Valencia. Su ministerio apoya también con millones de euros el mantenimiento de la programación de diversos museos españoles. Por ejemplo, al Reina Sofía con 36 millones, al Thyssen con 6 millones, al Prado con 45 millones, y al Instituto Valenciano de Arte Moderno nos da la ridícula cantidad de 171.000 euros. En fin, yo creo que el descuadre, el desfase, es muy grande. Por otra parte, se programan pocos grupos musicales valencianos en auditorios públicos de Madrid y se da poca ayuda al sector audiovisual valenciano.

Esta pregunta es muy sensible también en mi tierra. ¿Por qué la Federació de Societats Musicals de la Comunidad Valenciana solo ha recibido este año por concepto de ayudas para la realización de actividades de música y lírica un total de 7.000 euros tratándose de una federación que incluye a más de 545 sociedades musicales de todo el País Valenciano? Nosotros entendemos que una comunidad tan creativa culturalmente como la valenciana no debería sufrir la infrafinanciación también en los temas que conciernen a cultura. Por tanto, en el diálogo para acabar con el IVA cultural y todos estos pactos nos encontrará, pero ahora que se están elaborando los Presupuestos Generales del Estado nosotros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 10

reclamamos que este desfase, esta descompensación entre lo que se da a unos teatros o a unos museos y lo que se aporta a los valencianos no sea tan grande.

En definitiva, como he dicho anteriormente, las comunidades autónomas que tenemos la inmensa suerte de hablar más de una lengua entendemos que este ministerio debería ser también mucho más sensible a estas comunidades, que son las que hacen un mayor esfuerzo cultural.

Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Baldoví.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, le doy la bienvenida en nombre de mi grupo y la felicitación por su nombramiento. También quiero agradecerle que sea usted el primer ministro en comparecer, por lo menos en lo que a mí me corresponde. Le felicito por la celeridad con la que usted ha querido comparecer en esta Comisión.

Dicho esto, desde una perspectiva de lo más cordial, le digo que es usted el ministro rectificador, y se lo digo porque desde que usted fue nombrado su discurso y su intervención no ha hecho más que rectificar o intentar rectificar el desaguisado que dejó el ministro Wert. No es fácil, es una labor ardua y complicada, pero todos los que estamos en esta Comisión seguramente se lo agradeceremos. Cuando digo ministro rectificador es porque las bases, los cimientos o los elementos más importantes que usted ha detallado como consustanciales de su actividad son, en el fondo, la rectificación de una política equivocada que ustedes mismos se han dado cuenta de que no podía ser así. El tema de la Ley de Propiedad Intelectual, el tema del IVA cultural, el tema de la ayuda al cine son ejemplos claros y notorios de que lo que hasta ahora se ha hecho no iba por el camino correcto, y le agradezco que usted haya tomado las riendas de esa rectificación, como también se lo agradecerá la comunidad cultural. Todos los que estamos aquí hemos reclamado que se bajara el IVA cultural o no hemos estado de acuerdo en cómo se había desarrollado la Ley de Propiedad Intelectual, y se nos ha criticado; pero el tiempo ha demostrado que no era ningún capricho ni ningún fanatismo anti-Partido Popular, sino que era el camino correcto.

Usted ha hecho una descripción de las actividades que su ministerio tiene encomendadas, y no le voy a pedir que intervengan en Euskadi porque en materia de cultura tenemos transferida la competencia plena, pero sí hay cuestiones que le competen a usted y que afectan también a los ciudadanos vascos como a cualquier otro ciudadano. El tema de los papeles de Salamanca que ha comentado mi compañero Campuzano es algo que mi partido desde un principio reivindicó y que seguimos esperando. Habría que modificar la ley, porque el límite de tiempo para las solicitudes de los ciudadanos privados era tan reducido que muchos quedaron fuera al no poder solicitarlo. Le pido que reflexione y modifique la ley para permitir la recuperación de esos papeles. Mi partido estará ahí, porque la memoria histórica es algo fundamental para nosotros. Cada uno debe tener aquello que se le arrebató sin ninguna justificación. Hoy en día nadie ha dado una explicación oficial de por qué están donde están, cuando tendrían que estar donde deberían; por tanto, tendríamos que entender que aquel usurpador es actualmente el legítimo heredero del mismo, y entiendo que usted pensará que no es así. Espero que se rectifiquen esta serie de cuestiones.

Los fondos de ayudas del ICAA a aquellas producciones cinematográficas y audiovisuales que se desarrollaban en lengua no castellana, es decir, en euskera, en gallego o en catalán, fueron vaciados de contenido presupuestario; se fueron reduciendo y están vacíos. Cuesta un montón hacer estas producciones; primero, hay que atreverse a producir una película o un documento audiovisual, y además hacerlo, por ejemplo, en euskera. Se nos llena la boca al decir que es patrimonio de todos, pero ustedes tenían establecido por ley —la Ley de Cine así lo dice— que hay que dotar presupuestariamente las ayudas a estas producciones, y no vale decir lo que me dijo el anterior secretario de Estado: Es que Montoro no lo dota. Señores, un poco más de seriedad. Es el Gobierno del Estado el que debe de hacerlo; me da igual si es Montoro o si es usted.

Respecto a la Ley de Propiedad Intelectual, al final los tribunales han decidido. Creo que todos coincidimos en que fue un error dotar a los Presupuestos Generales del Estado la compensación por propiedad privada. Y lo digo claramente, porque así lo metimos en nuestra enmienda. Creo que deberíamos volver al canal digital; no sé cómo, tendríamos que estudiarlo de una manera un poco más moderna, más actualizada, más acorde a los tiempos, pero la solución que tomó el Gobierno no es la más correcta. Usted mismo ha reconocido la necesidad de ese cambio.

Mi grupo presentó una proposición de ley el año pasado pidiendo que la garantía del Estado para las obras de arte, por ejemplo, pudiera extenderse a más museos de los que actualmente la tienen. Fue

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 11

rechazada, además con una intervención bastante estatalista del asunto y muy impositiva por parte del Partido Popular. Hoy en día, el Museo Guggenheim, por ejemplo, que es uno de los estandartes de la cultura, no puede disponer de ciertas exposiciones porque no tiene garantía del Estado, que solo se da para ciertas obras y para ciertos museos, porque en ocasiones no hay posibilidad de pagar esos seguros. Esa cuestión de la garantía del Estado debería ser ampliada y creo que ustedes lo deberían estudiar.

El IVA cultural, siguiendo con la correlación de cuestiones que le estoy citando, seguramente será una constante, no solo por mi parte sino por todos los grupos que intervengan —espero que el Partido Popular también lo haga—. El tiempo ha vuelto a demostrar —como hemos dicho en todas las intervenciones sobre este tema, tanto en Pleno como en Comisión— que la solución no benefició nada. Las arcas del Estado no se beneficiaron de ese aumento del IVA cultural, no se recaudó más. Es más, este aumento del IVA generó más problemas que beneficios. Usted nos dio una explicación de política presupuestaria, pero tiene que haber, además, deseo e intencionalidad. Esto ha perjudicado, correlativa y concatenadamente, a la industria, porque no solo no se ha recaudado más sino que ha generado pérdidas de puestos de trabajo y pérdida de público, y eso es una constatación que debería tener en cuenta.

Voy terminando. Espero que su política cultural siga cumpliendo aquello que a usted le corresponde, que respete totalmente las competencias de las comunidades autónomas en materia cultural, que intervenga donde deba intervenir y rectifique aquello con lo que ha dicho que está comprometido. En el año 2017 se celebrará un gran evento respecto al Guernica. Me parece muy importante recordar lo que supuso aquello, recordar por qué se pintó el Guernica, recordar qué es lo que refleja el Guernica, recordar aquel horror, el bombardeo de Guernica, por el que todavía no se ha pedido perdón. El Partido Nacionalista Vasco aprovechará ese momento también para una reivindicación secular, que nos parece justa, que nos parece histórica y en honor a la memoria del Guernica-Gernikara, el Guernica a Guernica, que es donde le corresponde estar.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

A continuación, por el Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ante todo quisiera agradecer su comparecencia y su intervención, sobre todo por la voluntad de exponer en un primer momento el programa de Gobierno, ya que a la Comisión nos permite ponernos a trabajar sobre un programa y unos objetivos concretos. Se lo agradecemos porque nos facilita el trabajo. Aun así, el proyecto que ha planteado desprende un modelo cultural unitario y homogeneizador de la cultura pero vemos detrás que hay un modelo de marca España que se aplica en otros espacios. Nosotros apostamos por la gestión de la diversidad pluricultural, con identidades y realidades culturales diferentes, que no solo se centre en las realidades nacionales del Estado, sino que comprenda otras identidades y otras realidades de lo que se entiende por cultural. La cultura no es solo una cultura emergente —constantemente se está hablando de la gran industria cultural— que supone un 3,7 % en 2013 del PIB estatal, sino sobre todo es un elemento de cohesión social, elemento del que no se habla mucho pero que es importantísimo. También entendemos la cultura como una forma de compromiso y transformación social. En ese sentido, la función de la cultura va por ahí: entender la cultura como una forma de compromiso hacia la ciudadanía y de transformación social. La potencialidad de la cultura en ese campo es enorme y no se ha trabajado en esa dirección. Por este motivo, nuestra apuesta no se dirige tanto a las grandes corporaciones entendidas como mercado cultural o industrias culturales, como a reforzar el tejido cultural formado por multitud de agentes: grupos profesionales autónomos y amateurs, por pequeñas y medianas empresas, por entidades sin afán de lucro, por gestores culturales, por colectivos y plataformas. En definitiva, una realidad mucho más diversa y compleja que aquella con la que trabajamos habitualmente.

De las propuestas que se han ido comentando, consideramos importantísima la subcomisión que se ha creado sobre el estatuto del artista y del profesional de la cultura, porque supone un reconocimiento a los derechos laborales de ese colectivo, pero también un reconocimiento social a la labor que están haciendo, por lo que es primordial tener presente este aspecto. Como han comentado otros grupos, la Ley de Mecenazgo es fundamental, y no solo dirigida al gran mecenazgo sino también al micromecenazgo, que realmente puede ser un activo, un elemento de potenciación respecto a lo que supondría esta economía en el entorno de la cultura. En cuanto a las subvenciones, creo que se tendrían que revisar los criterios de concesión de algunas subvenciones que de alguna manera favorecen a las grandes corporaciones por encima de los pequeños productores o de pequeñas presentaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 12

Por lo que se refiere a la bajada del IVA cultural, creemos que es una cuestión fundamental no solo como manera de impulsar dicha industria sino también como elemento de democratización de la cultura, facilitando el acceso de la ciudadanía a la misma. Por ejemplo, sabemos que en algunos sectores el IVA cultural está superreducido, como ocurre en el mundo editorial, donde es del 4 %, por lo que no tiene sentido que alcance el 21 % en el libro digital, cuando lo que hace falta es fomentar un sector del mercado que no está cubierto. Además, el fomento del libro digital permitiría una reducción de los costes de edición y distribución y facilitaría la propia autogestión del autor, por lo que es un campo en el que se tendría que trabajar.

Ya he dicho que somos reticentes en cuanto al concepto marca España para promocionar nuestra industria en el exterior, y es que como he indicado anteriormente hay una serie de tópicos culturales del propio Estado que no responden a la realidad ni a la diversidad cultural del mismo. Por ejemplo, el tótem cultural de la tauromaquia es un gran elemento simbólico dentro de esta cultura de Estado que no respeta la decisión mayoritaria del Parlament català, que decidió suprimirla, cosa que sí hizo en Canarias, y hay que tener en cuenta, además, que su consideración como patrimonio nacional fue posterior a la decisión del Parlament de Catalunya de eliminarla.

Otra cuestión es la del castellano como lengua de Estado, sin tener en cuenta que en este Estado son oficiales otras lenguas. El Estado español tiene que reconocer que aparte del castellano hay otras lenguas cooficiales en el Estado, y esto es algo que no tiene asimilado. Está la Carta europea de las lenguas minoritarias o regionales y realmente hay que trabajar muchísimo más porque existen informes de la Comisión Europea que señalan algunos déficits en ese sentido. Por ejemplo, y respecto al fomento de la edición en lenguas oficiales del Estado, nos encontramos con que en las ferias del mundo editorial no se incorporan libros en otras lenguas o, por ejemplo, con que el Estado no compra libros digitales en catalán. Esto quiere decir que algunos elementos indican que no hay una implicación o un compromiso del Estado con las lenguas cooficiales.

En la Ley de Memoria Histórica hay un campo de ampliación enorme y el mundo de la cultura puede jugar un papel fundamental en este aspecto. Se ha hablado, por ejemplo, de los papeles de Salamanca, pero se está trabajando por la recuperación del llamado Archivo de Ávila, que cuenta con la documentación que la Gestapo requisó a la Generalitat de Catalunya en París en 1940. El mundo de los archivos tiene un fondo inmenso que permitiría trabajar muchísimo sobre ese periodo anterior a la democracia y sobre la misma democracia.

Finalmente, quiero referirme al modelo centralizador de la cultura que tenemos y que se refleja sobre todo en la política de inversiones del Estado en equipamientos culturales. Somos conscientes de que desde 2010 hasta ahora se ha sufrido una fuerte reducción del presupuesto del Estado en inversiones culturales y, por ejemplo, en el caso de Cataluña quedan grandes inversiones importantísimas, como la de la Biblioteca pública o central de Barcelona, así como actuaciones pendientes como la relativa al Archivo Histórico Provincial de la Ciudad de Barcelona, el traspaso de los fondos propios de Cataluña situados en el Archivo de la Corona de Aragón, el traspaso a la titularidad de los fondos bibliográficos de carácter histórico de las bibliotecas provinciales y la construcción de un nuevo edificio del Museo Arqueológico de Tarragona. En estos temas pendientes hace años que se está trabajando y deberían formar parte de esa programación. Por otro lado, la inversión del Estado en grandes equipamientos como el Liceo, el MNAC, el Macba o el Palau de la Música ha sufrido una reducción desde 2011 hasta 2014 de un 47,8 % de su presupuesto. En los grandes equipamientos radicados en Madrid la reducción es del 42,3, por lo que reconocemos que hay una reducción global de las aportaciones en estas materias, pero lo importante es que en el presupuesto que desde el Estado se destina a Cataluña se ha producido una reducción muy grande a nivel global en lo que es la actividad cultural, un descenso de un 75 % del presupuesto, lo que supone una gran reducción de la participación del Estado. Fíjense que si inicialmente la partida para grandes equipamientos en museos suponía una tercera parte del presupuesto del Estado para la cultura en Cataluña, en estos momentos alcanza dos terceras partes del presupuesto. Es decir, la reducción de presupuesto ha sido mucho más grande en aquellas actividades culturales. Como ejemplo simplemente quiero comentarles que se ha eliminado la partida presupuestaria a la promoción del libro y a las publicaciones culturales, se ha eliminado la partida presupuestaria a la promoción y la cooperación cultural, se ha eliminado la partida de promoción, administración y ayudas para la habilitación y acceso al arbitraje y se ha eliminado la partida para la protección del patrimonio histórico. Por tanto, este descenso del presupuesto ha afectado no solo a los grandes equipamientos sino también a grandes sectores que permitirían favorecer y activar el tejido cultural de base.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Eritja.

Interviene a continuación el Grupo Ciudadanos, para lo que se repartirán el tiempo los dos portavoces. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, presidenta.

«Sabed que menda... es don Mendo y don Mendo... mató a menda». ¿Sabe de quién hablo, señor ministro? De don Pedro Muñoz Seca, autor de *La venganza de don Mendo*, una de las funciones más representadas en nuestro país. Una persona que todos sabemos quién fue y una persona a quienes todos recordamos. Por cierto, todos sabemos quiénes fueron los mendas que lo asesinaron en Paracuellos del Jarama hace ayer ochenta años. En este sentido, y aparte de hacer este pequeño homenaje a alguien tan importante, le quería pedir un pequeño favor ya que la Biblioteca Nacional, organismo que depende de usted, ayer escribía un tuit que me pareció un poquito desafortunado al hablar de un fusilamiento como si fuese algo accidental, como cuando a uno le cae una maceta al ir caminando por la calle. Un fusilamiento no es algo que sucede accidentalmente: tiene una parte activa, una parte que asesina y una parte que es víctima de ese asesinato, y creo que desde las instituciones públicas debemos seguir haciendo un trabajo activo por una memoria decente en la que se recuerde y se diferencie plenamente —y estoy seguro de que usted está de acuerdo conmigo, señor ministro— quiénes fueron las víctimas y quiénes fueron los verdugos. Valga, pues, este pequeño homenaje de Ciudadanos a este grandísimo escritor de nuestro teatro que ahora volveré a citar para hablar de su comparecencia, señor ministro.

Me ha pasado como le pasaba a don Mendo: «Cuanto más miréla y cuanto más escuchéla, menos —ministro— entendíla». Me parece que para hacer un diagnóstico de cuál es la situación cultural o artística de nuestro país es necesario ser un poquito más crítico, porque el sector lo está pasando muy mal y en su comparecencia me ha parecido percibir un olorillo, un tufillo —si se me permite— demasiado optimista o demasiado irreal sobre cómo está la situación del sector. Para conocer cuál es la situación del sector, lo primero que hemos de hacer es elaborar un diagnóstico y nosotros no estamos de acuerdo con el que usted ha elaborado hoy. Por hablar de cuáles han sido los recortes que se llevaron a cabo durante la anterior legislatura, y comparando partidas de 2001 con las de 2016, quiero señalar lo siguiente: en archivos se ha invertido un 37 % menos; en bibliotecas, un 44 %; en museos, un 30 %; en exposiciones, un 54 %; en promoción y cooperación cultural, un 80 % menos de inversión —80 %, ministro—; en libros, 49 %; en fomento de industrias culturales, 55 %; música y danza, 12 %; teatro, 5 %; cinematografía, 34 %; conservación de bienes culturales, 58 %; protección del patrimonio, 57 %. Ni una sola parte de su ministerio se ha salvado de los recortes y nos gustaría intentar arrancarle un compromiso. Lo estamos haciendo. Gracias a esas 150 medidas que hemos pactado con ustedes veremos cómo por fin vamos a bajar el IVA cultural en esta legislatura que empieza; cómo por fin elaboraremos un estatuto del artista; cómo por fin hablaremos de mecenazgo. Me parece curioso que usted comience el discurso hablando de lo buena que es la Ley de Mecenazgo del Partido Popular y luego, a continuación, diga que hay que elaborar una buena Ley de Mecenazgo, porque ambas cosas son contradictorias: si es buena, no se necesita otra. Pero nosotros creemos que ahí vamos a hacer una buena aportación, que trabajaremos conjuntamente y que dotaremos al sector de una herramienta que sin duda necesita. Sí quisiera que el señor ministro se comprometiera, que nos hiciera una promesa o que al menos se posicionara. ¿Se compromete usted a que a partir de ahora ninguno de los programas de la secretaría de Estado sufrirá ulteriores recortes presupuestarios, como ha pasado hasta ahora en eso que acabo de contarle?

Hay otra área afectada por la gestión y conservación, que es la del patrimonio histórico y cultural. Se han reducido los presupuestos que se dedican a ello un 50 %, pero además se ha introducido de forma generalizada y deficientemente una figura que para nosotros debería ser excepcional, la encomienda de gestión, y se ha permitido la desaparición de exigencia de cualificación profesional adecuada para algunas intervenciones. Esto nos parece grave porque no entendemos muy bien cuáles son los criterios; no debieran ser puramente económicos, como parece que han sido, porque eso para nosotros es contraproducente pues acaba perjudicando nuestro patrimonio. ¿No cree el señor ministro que es necesario tomar medidas urgentes para garantizar la calidad de las intervenciones sobre nuestro patrimonio cultural desde la transparencia, por un lado, con mayor control y supervisión de las encomiendas de gestión y, por otro, de las empresas que intervienen en el patrimonio cultural, que estas empresas tengan siempre esa calificación K7 en el caso de bienes inmuebles, independientemente del importe, primando el proyecto técnico sobre el económico, y recuperar así la clasificación N5 para los restauradores de bienes inmuebles? Por cierto, felicitaciones a Esquerra Republicana, que nos habla de policultura, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 14

diversidad cultural. Esperemos que pronto a Cataluña los que hemos trabajado en el mundo cultural podamos acudir manejándonos en otras lenguas y se practique realmente desde las instituciones esa policultura de la que hablan y que le piden a usted también allí, en Cataluña.

Hablemos de IVA. Hemos impulsado ya en esos acuerdos con Ciudadanos que se baje el IVA de las actuaciones en directo. No es una bajada pequeña, no es baladí; es una bajada de 13 puntos, ministro. Usted ahora la minimizaba, pero en un momento en el que había una crisis económica importante 13 puntos de subida de IVA tuvo efectos catastróficos. El Partido Popular no quiso ni siquiera saber nada ni hablar de la subida de IVA del cine. Usted nos ha dicho que se hará. Quisiera preguntarle por el calendario, por cómo se va a aplicar esa bajada de IVA en las actuaciones en directo, cuyo compromiso le hemos arrancado nosotros, pero también queremos que adelante un poco, que se moje un poquito más —si me permite que se lo diga, señor ministro— sobre cuándo llevará a cabo esa bajada de IVA en el mundo del cine que no entendemos por qué se ha dejado a un lado. Nos parece —permítame la palabra— una *vendetta*, que además no es otra cosa que contraproducente, porque ¿cree usted que el efecto en cadena que ha producido a la industria compensa lo que se ha recaudado? ¿No cree que se habría seguido recaudando más si hubieran permitido que ese IVA fuera menor? Hay que recordar que todas las empresas que se dedican al ámbito cultural en un momento de crisis no subieron sus precios, fueron los empresarios, los trabajadores los que aceptaron esa subida de IVA y, por lo tanto, dejaron de ganar ese dinero, y usted sabe que en profesiones como la nuestra, la de actores, que tiene un 80% de paro, o en actividades como la del cine, la producción cultural, etcétera, se han visto muy golpeadas por la crisis y por la actuación del Partido Popular.

Quisiera hablar un poco más de cine para recordar que a finales de la semana pasada se confirmaron temores de los productores cinematográficos. Tres inspecciones de Hacienda alteran el tratamiento fiscal aplicado hasta ahora a las agrupaciones de interés económico, siguiendo una política activamente impulsada por el ICAA desde 2010 contra el criterio de algunos. En el artículo 2.1 de la Ley del Cine se dispone que el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales fomentará la constitución de dichas agrupaciones. Quisiera preguntarle cómo es posible que se niegue la condición de productor audiovisual a quien figura como tal en el registro correspondiente del ICAA. ¿Es usted consciente de que se puede provocar la paralización indefinida de producciones cinematográficas? ¿Se compromete a conseguir la plena seguridad jurídica en el plazo más breve para las inversiones en obras audiovisuales? ¿Cuánto podemos esperar hasta que el ministerio se sienta con las partes interesadas para diseñar de una vez por todas un sistema que garantice a largo plazo la salud de un sector tan importante? ¿Hay que recordar cuántas miles y miles de familias españolas viven de esto? No nos quedemos con los grandes nombres sino con la base de la industria y todo lo que ha hecho la industria en general, cultural y artística, por la marca España, algo tan importante para nuestro país.

Una tercera cuestión relacionada con el cine es nuestra petición de que haga algo por la Filmoteca Española. No tiene ni siquiera dirección, está privada de ella desde abril y se encuentra en una situación económica bastante dramática. ¿Qué medidas tiene previstas para sacar a esa institución de su crítica situación y volver a convertirla en una institución de referencia?

Por último, le quiero recordar que en esas 150 medidas que hemos acordado —acabo ya, señora presidenta, para darle la palabra a mi compañero— impulsamos esa bajada de IVA en las actuaciones en directo, impulsamos esa nueva Ley de Mecenazgo, impulsamos eso de lo que hemos hablado también del estatuto del artista. Quisiera que nos concretara un poquito más ese empujón que damos a su partido, a su ministerio por parte de Ciudadanos, cómo se va a concretar, cuáles son las fechas que usted maneja al respecto.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Álvarez Palleiro.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Señor ministro, buenos días.

Me sumo a las enhorabuenas y a los parabienes. Aquí nos tendrá evidentemente siempre que sea para sumar esfuerzos.

Vamos al asunto y a hablar de piratería porque, según la Coalición de Creadores, el 87 % de los contenidos *on line* consumidos en España son ilegales, dato contundente y contundente que evidencia el fracaso de la lucha contra la piratería. Le voy a poner los ejemplos de dos páginas web como botón de muestra. Una se llama *Bajatodo*. Se planteó una denuncia sobre esta página ante la Comisión de la Propiedad Intelectual en junio de 2012, que resolvió declarando la vulneración de los derechos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 15

propiedad intelectual el 18 de mayo de 2015, tres años después. Pero más allá de esto, anoche mismo, yo en mi casa, con mi teléfono móvil, intenté entrar en esta página web, en *Bajatodo*, y ya no existía, pero me redireccionaba a otra página igual de ilegal que lleva por nombre *Últimos Lanzamientos*. Otra página web —es un caso sangrante—, *The Pirate Bay* —aquí no hay eufemismos; directamente, para qué vamos andarnos con gaitas, La Bahía pirata, en agosto de 2012 recibe denuncias por más de treinta dominios y, después de una investigación conjunta con la Guardia Civil, se presenta una lista de más de un millón de torrents y vínculos en la web con una empresa de publicidad radicada en España. La Comisión de la Propiedad Intelectual tarda en abrir expediente, señor ministro, 1.154 días; repito, 1.154 días. Años después de esta presentación de las denuncias, de varios escritos de impulso, la propia Comisión de Propiedad Intelectual solicitó el desistimiento de estos asuntos, que fueron archivados casi cuatro años después ante la falta evidente de resultados.

Supongo que puede usted imaginarse el daño que se causa a los autores, a los creadores, a las industrias del cine, de la música, de los videojuegos, que usted no ha nombrado pero que es también una industria cultural importantísima y que tiene una fuerte implantación y además con una previsión de crecimiento por encima del cine y de la música. Me imagino que usted es consciente...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Álvarez, lamento mucho interrumpirle, pero se ha excedido usted más de un minuto del tiempo fijado. Siento en el alma tener que decirle que tiene que dejar el resto de su intervención para el turno de réplica.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Lo dejaremos así, señora presidenta. No hay problema.

La señora **PRESIDENTA**: Lo siento mucho.

A continuación y en nombre del Grupo Podemos tiene la palabra don Eduardo Maura.

Señor **MAURA ZORITA**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor ministro, por su comparecencia. Queremos pensar que el gesto de comparecer en esta Comisión, en primer lugar, es el comienzo de una acción de gobierno más interesada y más dialogante con el resto de los grupos políticos y también con el sector de la cultura en su conjunto. Sus predecesores, como bien sabe, no pueden decir lo mismo.

Reconozco que su tarea no es sencilla. Ha heredado un panorama difícil. Le han dejado en herencia para esta legislatura algunas de las siguientes cosas: una Ley de Mecenazgo subsumida en una reforma fiscal durísima, reducida a la mínima expresión, que no satisface a nadie y que no aborda los verdaderos retos de una norma de esta índole; un sistema de desgravaciones fiscales para el cine que no genera seguridad jurídica en el sector, particularmente en los agentes medianos y pequeños y que genera problemas para atraer inversiones; una reforma de la Ley de Propiedad Intelectual sin consenso, con el agravante de que en materia de copia de privada ya van dos tribunales, el Europeo en 2010 y el Supremo muy recientemente, que han puesto en cuestión al Gobierno de turno. Para una reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, como la que llevó a cabo el señor Lassalle, la reciente sentencia del Supremo es un correctivo sin excusas, es una derrota en última instancia que exige un planteamiento diferente de la cuestión. El sector, como saben, estaba ya dañado por la crisis —y se ha visto todavía más golpeado por la subida del IVA—, muy precarizado y bastante cansado de no haber encontrado interlocución en su ministerio. Hoy el IVA de los productos y de los servicios culturales en España sigue estando alrededor de un cien por cien por encima de la media de la Unión Europea y no es una cuestión solamente de que haya o no IVA cultural, es una cuestión de acceso a la cultura. La subida del IVA ha perjudicado al sector y ha impedido a muchísimas personas acceder a la cultura, es decir, que la cultura sea un derecho real, accesible, con condiciones materiales adecuadas. Igualmente hablamos de un sector en el que las mujeres siguen sufriendo tasas de desempleo y de precariedad notablemente mayores, así como de un sector carente de regulación laboral específica y de modelo propio. De ahí la propuesta de la subcomisión para la elaboración de un estatuto del artista y los trabajadores de la cultura que va mañana a Pleno y que se aprobó en esta Comisión con la abstención, por cierto, de su partido y de Ciudadanos. Al mismo tiempo, en el ámbito educativo se sigue reclamando una ley de enseñanzas artísticas a la altura, capaz de superar el marco actual de equivalencia y de alcanzar plena equiparación a las enseñanzas universitarias en su normativa, estructuras de funcionamiento, autonomía, tipología, denominación de los títulos, estatuto del alumnado, nivel del cuerpo y, muy importante, régimen retributivo del profesorado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 16

Partiendo de esta base quiero hacerle, señor ministro —si me lo permite—, algunas preguntas. En primer lugar, ¿va a ser esta una legislatura de parches?, ¿o vamos a intentar un pacto por la cultura eficaz de acuerdo con el tejido cultural, con las comunidades autónomas y municipios, con los grupos políticos, capaz de promover leyes sectoriales y de tomarse la cultura en serio en todos los niveles? La pregunta no es si le gustaría ese pacto —entiendo que sí, le encantaría— sino si va a promoverlo activamente o no tiene pensado hacerlo. En ese sentido la propuesta de un plan 2020 podría ser la oportunidad y le tomamos la palabra.

Hablando de parches, ha hablado usted de las buenas cifras, por ejemplo, de algunos museos como el Reina Sofía. Sin embargo, usted sabe que estos museos no son solamente las grandes exposiciones y los grandes eventos —la de Dalí y la venidera de Picasso— sino que son también un conjunto de proyectos, algunos de ellos proyectos educativos, museológicos, museográficos, de patrimonio, absolutamente fundamentales. Hoy por hoy algunos de estos museos —el Reina Sofía entre ellos— tienen problemas para liberar algunas partidas presupuestarias que les permitan contratar en condiciones laborales dignas a personas capaces de llevar a cabo las tareas adecuadas. ¿Vamos a abordar esta cuestión en esta legislatura?, ¿o quizá no? Y también hablando de parches, ¿por qué ha dejado usted recientemente fuera de las ayudas al cine, desbloqueadas hace unos días, una partida quizá no muy grande pero sí decisiva como la de las ayudas al cortometraje? Hablamos de un sector que tiene una relevancia internacional considerable y que en términos de talento y de diversidad cultural, que es también una obligación de su ministerio, es fundamental. No entendemos —y el sector no entiende— esta decisión y le pediría, por favor, una explicación. También le pregunto si se hace usted a la idea —entiendo que sí, pero me gustaría hablar de ello— de cuántos rodajes de cortometrajes han dejado de hacerse y cuántos podrían dejar de hacerse si no se encuentra una solución para esta cuestión. Hablando también de la diversidad en las ayudas, es verdad que se han desbloqueado las ayudas al cine pero siguen siendo aproximadamente las seis mismas grandes productoras las que reciben estas ayudas y eso plantea también un problema importante de diversidad cultural.

En materia de propiedad intelectual también querría plantearle algunas cuestiones. La actual definición de copia privada es tan restrictiva que solo permite la copia de un original adquirido en compraventa y la copia de una comunicación pública autorizada como, por ejemplo, cuando grabamos un programa de radio o de televisión. Como sabe, estas copias eran de uso habitual en los años ochenta y noventa pero hoy ya no lo son. Esto quiere decir que la reducción del concepto de copia privada deja fuera de la ley a la mayoría de copias para uso privado que hacen los ciudadanos. En este sentido quiero preguntarle, ¿tienen ustedes en su ministerio estudios que analicen cuál es el volumen y el impacto económico de las copias que hacen hoy en día los ciudadanos, tal como consta en la escueta definición vigente de copia privada? Esto se lo preguntan numerosas entidades de gestión también. ¿Han comparado en alguna ocasión qué porcentajes representan esas copias privadas, según la ley actual, en relación con aquellas que de forma general se hacen para uso privado? ¿En qué medida no cierra los ojos a la realidad social la definición vigente de copia privada, pudiendo llegar a entenderse incluso que su presencia en la ley no pasa de ser una mera excusa para otra clase de regulaciones? Y, por último, ¿no sería más sensato ampliar los límites actuales de la copia privada —como de hecho ya ocurre en otros países y tal como reclaman numerosos agentes—, dejar de cerrar los ojos a la actual realidad social y buscar un modo de remuneración alternativo tanto al canon indiscriminado, declarado ilegal en 2010, como a la asignación a los Presupuestos Generales del Estado, declarada nula igualmente hace muy escasas fechas? Son cuestiones de importancia en el ámbito de la propiedad intelectual y que le formulo en la medida en que pueden ser útiles para plantear el necesario pacto por la propiedad intelectual que necesitamos para que la próxima norma sea una reforma —idealmente debería ser una nueva ley de propiedad intelectual— que cuente con el consenso del sector, que cuente con todas las voces, que cuente con todos los usos y que esté adaptada a la realidad social generando, por supuesto, una remuneración adecuada pero también garantizando los derechos de la ciudadanía.

Por último, hace más de un mes que tenemos registrada la comparecencia de un representante de los trabajadores externos de la Filmoteca Española. Antes de que ellas y ellos nos cuenten su versión, ¿tiene usted pensado abordar esta cuestión seriamente? Lo ha mencionado, pero se lo pregunto de nuevo: ¿Tiene usted pensado abordar esta cuestión seriamente en términos de proyecto, en términos de búsqueda de profesionales especializados en protección, digitalización y conservación del patrimonio fílmico, de mejora de las condiciones laborales del personal y de las condiciones materiales de los archivos de la filmoteca? Hemos sabido muy recientemente, aunque en realidad era de dominio público, que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 17

estado de algunos de estos archivos es francamente malo y es importante que lo abordemos. Decía antes que le tomamos la palabra en materia de colaboración para desarrollar el plan 2020 y, de hecho, puedo ya asegurarle que ya lo estamos esperando. Es de máxima urgencia y lo esperamos ya.

Permítame hacerle una primera propuesta preliminar. Urge un plan para la igualdad en la cultura y también un plan de cultura para la igualdad, ambos complementarios entre sí. Es absolutamente necesario que abordemos con urgencia el hecho —como mencionaba antes— de que las mujeres sigan teniendo tasas de precariedad y de desocupación mucho mayores en el ámbito cultural que sus compañeros varones. Es absolutamente fundamental que entendamos que la labor de construir en clave transformadora, que se decía antes, una sociedad más igualitaria entre hombres y mujeres es responsabilidad también de las tres áreas principales que ocupan su ministerio, tanto la educación, como la cultura y como el deporte.

Por último, no quiero entrar en una guerra de datos porque es verdad que eso no suele llevar a ninguna parte y casi siempre resulta improductivo vengan de donde vengan. La Fundación Aisge, la Fundación Alternativas y otras muchas agrupaciones del sector vienen denunciando hace mucho tiempo las condiciones en las que se encuentra ahora mismo el sector cultural, concretamente en el ámbito de las condiciones sociolaborales de sus profesionales. Creo que un país que se toma en serio la cultura no es un país que cita mucho a sus autores o un país que celebra muchas efemérides o un país que produce muchísimos eventos. Es un país que se toma en serio precisamente las bases materiales, los cimientos de la cultura; y los cimientos de la cultura son precisamente aquellas personas, aquellos colectivos, agrupaciones de la sociedad civil, personas particulares que trabajan en el ámbito de la cultura, que producen cultura, que exhiben, que distribuyen, que comparten cultura. Todas esas personas hoy están en peores condiciones sociolaborales que hace apenas un año y qué decir que hace una década. Es absolutamente fundamental que comencemos a reglar la cultura en el Estado español desde su base y su base son siempre sus profesionales y las personas que la producen —insisto—, la distribuyen, la comparten, etcétera. Sin ellas no hay cultura, sin ellas no hay públicos, sin ellas no hay diversidad, no hay experimentación; sin ellas no hay absolutamente nada, no hay ninguna de las cosas que hacen de la cultura, precisamente, algo que merece la pena. Comencemos, quizá, por ahí y sigamos hablando más adelante de todo lo que se está haciendo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

A continuación, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en nombre del Grupo Socialista me sumo a las palabras de bienvenida de los oradores que me han precedido, aunque por desgracia no será lo único que voy a reiterar en mi intervención. También en nombre de las diputadas y diputados socialistas le expreso nuestro deseo de que tenga la mejor fortuna en el desempeño de sus responsabilidades ministeriales.

Señor Méndez de Vigo, desde que el día 2 de febrero de 2012 compareciera su antecesor, el señor Wert, en esta por lo general amable Comisión, han pasado cuatro años y diez meses sin que el ministro de Cultura del Gobierno de España nos honrara con su presencia. Parafraseando a Tony Judt, *Algo va mal*: algo va mal en la relación entre el Gobierno y el Parlamento y específicamente algo va muy mal entre los máximos responsables gubernamentales de la cultura y los representantes de los ciudadanos en esta Comisión. Cuando se ignora a los representantes no suele ser para atender mejor a los representados. Cuando el Gobierno no comparece en la Comisión de Cultura no es porque dedique ese tiempo a recibir y atender las demandas culturales de la sociedad en general y las preocupaciones y necesidades del sector de la cultura en particular, sino porque ignora esas demandas y preocupaciones. ¿Sabe, señor ministro, por qué todos pensábamos que la cultura no estaba sentada en el Consejo de Ministros? Porque el ministro de Cultura no venía aquí, no venía a la Comisión de Cultura del Congreso. Hemos sido una Comisión sin ministro, de igual modo que el sector de la cultura de nuestro país ha sido un sector sin ministro. ¿Y sabe, señor ministro, lo que ocurre cuando las instituciones de representación y deliberación democrática no funcionan? Que crece el populismo, que es precisamente la promesa de llevar hasta sus últimas consecuencias el ideal de que gobierne el pueblo directamente, sin ministros ni Parlamento; sin deliberación; sin enmiendas ni transacciones; sin los premiosos procedimientos de la política. Orillando al Parlamento, orillando el diálogo y el acuerdo, decidieron llevar la confrontación hasta más allá de los límites del sistema, y de más allá de los límites del sistema han venido quienes están dispuestos a llevar esa confrontación hasta donde ni ustedes se atreven. Jan-Werner Müller, un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 18

politólogo alemán, profesor en Princeton, dice: El populismo necesita enemigos, la democracia necesita oposición. Señor ministro, los socialistas queremos ser su oposición, no sus enemigos. Los socialistas somos esencialmente demócratas. Que hoy tengamos esta sesión parlamentaria en la que la oposición interpela al Gobierno, en la que podemos exponer los problemas y las demandas de los artistas, creadores, gestores y promotores culturales, y las aspiraciones de ciudadanos y ciudadanas que aman y se interesan por la cultura es mérito de todos: es mérito suyo, señor Méndez de Vigo, por haber sido tan gentil de ser el primer miembro del Gobierno en comparecer en Comisión —el primero y en Cultura—; es mérito de los grupos parlamentarios que han pedido su comparecencia y cuyos portavoces me han precedido en el uso de la palabra, pero en justicia es un mérito muy especial de los socialistas que, a un alto precio, hemos conseguido desbloquear nuestra democracia, hemos renunciado a la tentación de convertirnos en sus enemigos para ser su oposición democrática, y porque hay oposición, señor ministro, hay Gobierno. El presidente del Gobierno comparece cada semana en el Pleno para responder a las preguntas de la oposición, ¿qué impide al resto de los miembros del Gobierno venir con frecuencia a sus comisiones respectivas? Hoy cada uno de nosotros tenemos diez minutos para hablar, poco más de una hora entre todos. ¿Tiene sentido que a cambio de esta hora, más o menos incómoda, usted tenga cuatro años para dirigir el ministerio sin volver por aquí a dar cuentas de su gestión? ¿No sería mejor para el país, para el sector de la cultura e incluso para un mejor desempeño de sus propias funciones ministeriales que viniera con frecuencia por aquí? Hoy, señor Méndez de Vigo, tiene en sus manos las piezas rotas de nuestro sistema educativo, pero no lo olvide, también tiene usted en sus manos las piezas rotas de la cultura española, y sin cultura no hay educación.

Señor ministro señorías, hay malestar en la cultura. Además de la crisis económica que ha golpeado al sector cultural con la misma o mayor dureza que a otros sectores, la cultura viene padeciendo las consecuencias de un mal uso del cambio tecnológico, y sobre esos golpes han llovido otros golpes que no responden a las lógicas ciegas de la economía o del desarrollo tecnológico, sino a una intención política, la del Gobierno del Partido Popular. Sería candoroso atribuir las políticas del Gobierno a la indiferencia hacia la cultura, y en política la ingenuidad no es una forma de inocencia. No es sólo la indiferencia, sino la inquina lo que ha marcado la acción de algunos importantes miembros del Gobierno hacia la cultura. Por eso, antes de hablarle de los incumplimientos de su Gobierno, de las leyes y las promesas y buenos propósitos que traía el PP para la cultura, le hablaré de un principio de ética médica, el principio que dice: *primum non nocere*, lo primero es no hacer daño. Antes que curar hay que evitar perjudicar al paciente. Como dice el poema de Miguel Hernández, ahora que nos acercamos a la conmemoración del 75.º aniversario de su muerte, le hablaré, señor ministro, de las tres heridas que la acción del Gobierno ha infligido a la cultura: No hay nadie, absolutamente nadie que entienda la subida del IVA a los productos y servicios culturales de 2012. Nadie, señor ministro, ha conseguido explicarse en términos de racionalidad económica el incremento de 13 puntos de IVA literalmente de la noche a la mañana. Nadie, señor ministro, se explica por qué se ha mantenido en esos niveles durante todo este tiempo. Antes de estar en el Gobierno ustedes llegaron a decir que la subida del IVA era el sablazo del mal gobernante. La subida del IVA en 2012 fue algo peor que un sablazo. Si hay un consenso en el sector cultural es que el Gobierno baje el IVA a la cultura, y esa bajada debe ser para todos. Lo digo porque dejar atrás el cine, y después de los precedentes, podría entenderse como una estrategia para dividir al sector, para romper el consenso. No nos parece procedente dejar el tramo del cine en la bajada del IVA, sería un mal acto, además de un mal gesto, señor ministro; y el sector de la cultura en España necesita buenos actos y también buenos gestos por parte del Gobierno.

La segunda herida tiene que ver con la compensación por copia privada. Fue de las primeras decisiones que tomó el Gobierno del PP todavía en 2011, como si tuviera prisa por liberar a algunas multinacionales tecnológicas del pago de una compensación a la cultura por los beneficios que extraen de la cultura y por el perjuicio que le causan. Ni con sus impuestos, ni con la compensación por copia privada la mayor parte de esas empresas contribuyen al sostenimiento de un orden social y económico, que es la condición de posibilidad de su floreciente negocio y de su creciente poder en nuestro país. Dicen que las prisas son malas consejeras, y ustedes decidieron cuando apenas llevaban una semana en el Gobierno que entre todos pagaríamos el daño de la copia privada a través de los Presupuestos Generales del Estado. De 110 millones de euros a 5, esa fue su decisión, así, de la noche a la mañana, porque sí, porque podían. Se alejaron así de las prácticas europeas y también de la legislación europea. Ahora los tribunales les obligan a cambiar la legislación y a reparar el daño económico infligido a los creadores y a las industrias culturales de nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 19

La tercera herida la hicieron con su tratamiento de los derechos de los creadores, de la propiedad intelectual; el único tipo de propiedad que la derecha discute. Todo el mundo tiene derecho a poder participar de los frutos de su trabajo, todo el mundo menos los creadores y artistas. A ellos se les niega. Su trabajo se parasita y se piratea y encima se les denigra. Primero se destruye la reputación de las personas o de las instituciones y luego se las priva de sus derechos. Qué diferente del trato a quienes hacen negocio de manera ilegal con el trabajo de otros. Sabe, señor ministro, hasta ahora no se les podía llamar piratas; se ofendían. Hacen negocio con la música de otros, con las películas de otros, con los libros de otros sin darles nada a cambio, pero ni siquiera se les podía llamar piratas. ¡Ya se puede! El otro día recibí un documento de Google en el que explica cómo combate la piratería. La santa madre iglesia de Internet los llama piratas; ya no es pecado llamarlos por su nombre, aunque seguro que, como es tradición, encontraremos entre nosotros más papistas que el papa. Para debilitar a los autores se ha castigado su defensa corporativa. Ocurre con las entidades de gestión de los derechos de autor como con los sindicatos, primero se acusa a los sindicalistas de comer cigalas, luego se acaba con los liberados sindicales y, finalmente, lo que queda son trabajadores sin derechos laborales. Primero se usaron unas cuentas irregularidades para destruir la reputación de las entidades de gestión, luego se debilitó económicamente a las entidades y, finalmente, los creadores han visto cómo mermaba el acceso a los frutos de su trabajo. El truco es siempre el mismo: tirar al niño con el agua sucia. Es muy importante que su ministerio inicie un verdadero diálogo con el sector, y un diálogo verdadero es aquel en el que uno se atreve a correr el riesgo de ser convencido. Nos dice que ya lo ha iniciado, y eso nos alegra mucho, pero, como en aquella película de Werner Herzog, aquí *También los enanos empezaron pequeños*. También en la pasada legislatura empezaron con unas palabras, lo que nos faltaron fueron buenas acciones. De modo que traiga al Congreso los acuerdos con el sector y contará con mi grupo para sacarlos adelante y para ayudar a cerrar las heridas.

Queda todo lo demás, queda la financiación de la cultura. Queda la promesa de una ley de mecenazgo que quedó en unas pocas, muy pocas, medidas fiscales. Quedan los recortes presupuestarios, a veces muy arbitrarios, que han golpeado a nuestras bibliotecas en un momento en el que nos jugamos el ser de nuestras bibliotecas; recortes que se prolongan en el tiempo y afectan a nuestro patrimonio cultural. Queda la falta de recursos presupuestarios, pero también de imaginación para facilitar la salida al exterior de las obras de nuestros creadores y artistas de la música, de la danza, de las artes plásticas, aprovechando nuestra red de embajadas. Queda hablar de la gestión, de la pura gestión administrativa, desde las convocatorias de premios en regla hasta las contrataciones de limpieza de los museos, pasando por las chinches de la filmoteca que algunos furtivos denunciaron hace tiempo y la prensa ha recordado estos días. Queda facilitar la creación a quienes hayan atravesado la edad de jubilación. Queda no convertir un desfase de 1.000 euros entre los ingresos por derechos de propiedad intelectual y la pensión en un guión para una novela de Víctor Hugo, con la ruina eterna del infractor. Queda también la elaboración de un estatuto del artista que aborde de manera integral la equiparación de los derechos de los creadores y otras profesiones. Todas esas cosas están pendientes. El problema de tener una democracia paralizada es que también se paraliza la oposición; las cosas se degradan y nadie puede exigir nada ni hacer nada. Aprovechemos la oportunidad que tanto nos ha costado a algunos y pongámonos en marcha. Hay una cosa que he podido comprobar en los años que llevo como portavoz de Cultura, señor ministro: no se van a cansar, no se van a rendir. Y es que los artistas y creadores no están dispuestos a irse con la música a otra parte. No se van a ir, nunca se irán y eso es bueno, no solo para los melómanos, es bueno para el bienestar económico de nuestro país y para el desarrollo de una democracia fuerte.

Acabo, señora presidenta. En la pasada legislatura descubrimos que si nadie acepta pasar a la oposición no hay Gobierno democrático. Señor ministro, no haga como su antecesor, no nos ignore, no pase este trago de hoy y desaparezca para siempre; ya ve, no es para tanto. **(Risas.)** Saber que tiene que venir aquí regularmente será un estímulo para usted y para su equipo, un estímulo para que sus actos estén a la altura de lo que nos ha dicho en su intervención inicial. Acabaré con las palabras con las que empezó el entonces líder de mi partido, José Luis Rodríguez Zapatero, en su primer debate de la nación con el presidente Aznar y que expresan lo que debe ser una oposición democrática. Dijo así: Quiero decir a todos los españoles y a toda la Cámara que no van a encontrar en nosotros gente que desestabilice las instituciones, que perjudique a la nación o que intente que las cosas se tuerzan para que ustedes se vayan del Gobierno. Señor ministro, ese mismo es el propósito de los socialistas, también ahora, también respecto a la cultura. Señora presidenta, señor ministro, señorías, muchas gracias. **(Aplausos.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 20

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Torres Mora.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García-Pelayo.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en primer lugar quiero agradecerle su comparecencia y, por supuesto, felicitarle en nombre de todo el Grupo Parlamentario Popular y decirle que estamos a su disposición para ser cómplices en esa estrategia que usted va a seguir a lo largo de estos próximos cuatro años de consenso, de trabajo diario y, sobre todo, de consenso con un objetivo claro, que es el de solucionar problemas que en muchos casos son no ya históricos sino prehistóricos en relación con la cultura de nuestro país; y lo vamos a hacer sin derrotismo. He escuchado las intervenciones de los compañeros de los distintos grupos políticos y he notado un cierto tufillo derrotista. Creo que es verdad que hay que analizar la situación, que hay que partir de la realidad, pero con derrotismo no se llega a ningún lado; lo que menos necesita el sector cultural, la industria cultural española es que se tire la toalla o que se lance un mensaje negativo en relación con el presente o el futuro de la cultura española. Creo que hay que ser ambicioso y eso es lo que he percibido en la intervención del ministro, ambición. Quiere, además, gestionar desde el inconformismo. He escuchado a algún portavoz decir que no ha hecho autocrítica, y yo pienso que ha hecho autocrítica y que precisamente se hace autocrítica para después asumir compromisos, y por eso la elaboración de un plan cultura 2020, que va a significar un claro impulso para la cultura de nuestro país.

Se ha llegado a decir que no hemos tenido ministro y, entonces, ya me dirán ustedes quién ha adoptado e impulsado las distintas medidas que a lo largo de estos últimos años especialmente se han aprobado en beneficio de la cultura. Los datos están ahí: hoy las cifras son mejores que las del año pasado, las del año 2015, y los datos del 2015 son mejores que los del 2014. Si en el año 2014 había 511.000 personas trabajando en la industria cultural, hoy hay 515.000 personas trabajando en el mundo de la cultura o en la industria cultural. ¿Que tienen que ser más? Por supuesto que sí. ¿Que nos conformamos con 515.000? Por supuesto que no. Pero también es cierto que el número de empresas culturales del 2014 al 2015 se ha incrementado: eran 107.000 y hoy son 111.000. Estoy de acuerdo con el portavoz de Podemos, habría que hacer un análisis en relación con la situación de la mujer en el mundo de la cultura, y creo que el estatuto del creador puede ser un ámbito muy oportuno para tener en cuenta esa situación especial, incluso dentro de la intermitencia laboral que se produce en el mundo de los creadores y los artistas en general, en relación con la mujer, en muchos casos también afectadas por la maternidad, como se decía ayer, por ejemplo, en la Unión de Actores y Actrices, en la que coincidimos los portavoces.

Creo que también es importante hacer un reconocimiento en relación con el consumo de la cultura. Hoy se consume más cultura que hace unos años, hoy los hogares españoles consumen más cultura y no podemos obviar que este año, por ejemplo, se ha incrementado el ingreso por entradas en cine en casi 8 millones de euros en relación con el año anterior o que, por ejemplo —otro dato importante—, en relación con los videojuegos —a lo que ha hecho alusión también el Grupo Ciudadanos, creo que ha sido Félix el que ha hecho alusión a las empresas de videojuegos—, hoy España es el cuarto país en Europa en cuanto al mercado de videojuegos. Por tanto, el punto de partida es positivo y ahora todos debemos ser capaces de sentarnos y ponernos de acuerdo. He escuchado muchas propuestas y quiero indicar que podemos llegar a acuerdos, porque todos somos conscientes de cuáles son las necesidades de la cultura, y en primer lugar el señor ministro, y creo que va a ser posible que entre todos se busque solución a esos asuntos que no son del Ministerio de Cultura actual sino que vienen arrastrados de ministerios anteriores, incluso del Gobierno socialista.

Vuelvo al derrotismo. Se dice que el presupuesto de cultura se recorta. Vamos a ver, si ustedes lo comparan con el año 2011, ese año fue en el que casi casi se descubrió la crisis económica, a pesar de que había un grupo político, que era el Partido Popular, que llevaba advirtiéndolos muchísimos años que se avecinaba una crisis económica. Si ustedes me comparan el presupuesto de cultura con el del 2011, pues es evidente, pero creo —nuevamente huyendo del derrotismo— que hay que tener en cuenta que a lo largo de los últimos presupuestos —2014 y 2015—, el presupuesto se ha venido incrementando. ¿Que se tiene que incrementar más? Pues seguro que sí. ¿Que alguna vez tendremos el presupuesto suficiente para abordar todas las necesidades de la industria cultural? Pues le voy a ser sincera, creo que no, pero igual que no tendremos nunca el presupuesto suficiente para atender todas las demandas sociales ni tendremos el presupuesto suficiente para atender todas las demandas sanitarias, y aquí hay muchos partidos o grupos políticos que tienen competencias en comunidades autónomas en materia educativa o sanitaria y que saben que nunca el dinero es suficiente para abordar política social o para abordar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 21

política cultural. En cuanto a los retos, bajo el paraguas del plan cultura 2020 que el señor ministro ha presentado, se pueden abordar esos retos desde el consenso. Ese plan cultura 2020, que además puede ir de la mano de todas esas ayudas que Europa aporta dentro del programa Horizonte 2020 o Europa Creativa, que tiene una financiación importante, puede hacer que la cultura dé un salto de gigante.

La posición del Grupo Popular en relación con asuntos que el señor ministro ha trasladado y que ustedes han comentado es la siguiente. Creo que el primer convencido de que hay que bajar el IVA cultural es el señor ministro, el Gobierno de España. Al Gobierno del PP, como ustedes comprenderán, no le hizo ninguna gracia tener que tomar decisiones de ese tipo, pero es que hay veces que hay que tomarlas por responsabilidad, porque si no España hubiera terminado como esos países que hoy, por ejemplo, están de luto. Por eso les digo que estoy convencida de que hay un compromiso del Gobierno, del ministro, que es el primer convencido, en relación con el IVA cultural, pero sí les quiero insistir en que, a pesar de ese IVA —que ustedes llaman cultural pero que no es IVA cultural sino fiscal que afecta a muchos productos—, la situación de la cultura ha ido mejorando. ¿Que tiene que mejorar más? Lo diré siempre, seguro que sí.

En relación con el estatuto del artista —se aprueba mañana en el Pleno del Congreso la subcomisión—, creo que va a ser una oportunidad histórica que podemos tener desde el Congreso de los Diputados de saldar una deuda con los creadores y artistas de nuestro país, de resolver, en la medida de nuestras posibilidades, lógicamente, situaciones tristes y verdaderamente lamentables que afectan fundamentalmente al ámbito de la Seguridad Social, del empleo o, por ejemplo, de la fiscalidad o incluso a los derechos de sindicación. Pero no podemos olvidar que los artistas, en materia de empleo, de Seguridad Social o de IRPF, tienen ya unos determinados derechos que parece que todo el mundo quiere obviar. Por ejemplo, un artista puede elegir entre la cotización máxima y la cotización mínima. Un artista tiene un trato especial o una circunstancia especial que determina que, por ejemplo, se pueda considerar que está de alta en días que efectivamente no ha estado prestando unos servicios; en definitiva, no ha estado trabajando. Tampoco podemos obviar que los artistas van a tener la posibilidad, igual que todos los ciudadanos, de compatibilizar ese 100% de la pensión con el ejercicio de su actividad. Incluso, por ejemplo, en relación con la nueva ley de autónomos saben ustedes que la tarifa plana se va a ampliar hasta el año. En definitiva, otros derechos en los que ahora no voy a profundizar porque no toca, pero es verdad que el estatuto del artista tiene que partir de una realidad y es que ya existen unas determinadas excepciones concretas que los artistas pueden ejercer a través de unos derechos determinados.

También quería hacer alusión a la financiación del cine. Se ha llegado aquí a decir que hay seis productoras que son las que reciben todo el dinero. No sé si ustedes conocen que la modificación del sistema de financiación del cine no solamente ha conllevado que se incremente el presupuesto del cine en algo más de un 40 %, que creo que es importante, sino que además se ha modificado también el modelo de concesión de ayuda al cine. Antes las subvenciones eran nominativas. ¿Eso qué quiere decir? A dedo, como otros modelos económicos que existen en el mundo. El señor ministro y el Gobierno de España han apostado por el cambio de ese modelo y ahora vamos al modelo de concurrencia competitiva. Pero no solamente ha apostado de boquilla, sino que incluso presupuestariamente también ha apostado por ello. ¿Por qué? Porque en el último presupuesto del año 2016, que es el presupuesto que ahora mismo estamos ejecutando, se ha incrementado de una manera importante el presupuesto destinado a esas convocatorias de concursos para recibir una subvención y, en cambio, se ha reducido el presupuesto de las subvenciones nominativas. Pero lo más importante es que una comisión evaluadora es la que decide cuáles son las producciones subvencionables y en qué cuantía. Creo que eso es importante y claramente refleja un respeto a la autonomía o a la independencia del cine.

Termino con la piratería. Hay que felicitarle, de verdad, por esas iniciativas que nos traslada y que espero que se confirmen. Creo que la fiscalía en materia de piratería es fundamental y va dar un respiro al sector importantísimo, una industria que por culpa de la piratería pierde empleo y a un Estado que por culpa de la piratería pierde también ingresos, se pierden ingresos de IVA o por IRPF y, por tanto, nos perjudica y daña a todos. Es importante —y esa decisión la ha tomado también este Gobierno— endurecer las penas como consecuencia de delitos de piratería y que la fiscalía dé un mensaje claro y rotundo de que contra los piratas, lucha sin cuartel; eso es importantísimo. También es fundamental que se refuerce esa Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual, nos lo traslade a todo el sector, y es necesario que haya más medios para que se pueda actuar con mayor agilidad. Sé que el Gobierno se está reuniendo con las entidades de gestión para solventar una alternativa en relación con la copia privada, compensación por copia privada, y sé que se va llegar a un acuerdo porque hay voluntad por parte de todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 22

Termino agradeciendo, de verdad, la mano tendida de todos los grupos a la que se suma la mano tendida del Grupo Popular y diciéndole que, pase lo que pase, sé que va a ser todo bueno; en política, igual que en la vida, no hay que ser derrotista, sino que hay que tener esperanza y lo que percibo últimamente en todas las reuniones que estamos manteniendo con el sector es que en el sector hay esperanza. Por tanto, lo que espero es que haya también un Congreso que tenga esperanza en el futuro de una de las industrias más importantes de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García-Pelayo.

A continuación, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias a todos los intervinientes por el tono y por el contenido de sus intervenciones. Parafraseando también a *La Venganza de don Mendo*, parecería como si el ministro de Cultura cuando viniera aquí para asaltar torreones hicieran falta más Quiñones; les aseguro que no es verdad, que no necesito más Quiñones para venir a esta Comisión de Cultura y que, por el contrario, lo hago con gusto. A fin de cuentas, señorías, yo soy un letrado de esta casa profesionalmente y he sido veinte años diputado del Parlamento Europeo. A mí me gusta el Parlamento porque creo que es aquí donde se ejerce la soberanía popular y me gusta el contraste de pareceres que supone. Además, vengo de un parlamento especial. El Parlamento Europeo es especial por una razón, y es porque en el Parlamento Europeo se puede hasta convencer al adversario político. He tenido esa experiencia de hacer una buena intervención porque la tenía bien preparada y bien argumentada y que los otros grupos políticos dijeran: este señor tiene razón y voy a seguirle, o si me cambia usted esto o me añade usted aquello vamos a aprobar su enmienda. Es verdad que estructuralmente tiene una ventaja el Parlamento Europeo y es que no hay Gobierno y, por tanto, el juego dialéctico Gobierno-oposición no se produce, pero es verdad, creo yo, que para un diputado es enormemente positivo que escuche, que tome posición y que pueda ser convencido. Por tanto, me he criado parlamentariamente en aquella casa y estoy contento, en primer lugar, de estar aquí y, en segundo lugar, créanme ustedes que yo aquí vengo, tomo nota, aprendo, reflexiono y luego veremos cómo actuamos.

El señor Campuzano ha planteado cuatro grandes temas que luego han sido coincidentes en las intervenciones de todos ustedes. Con respecto a la Ley de Mecenazgo —el señor Cantó decía que yo no había sido autocrítico—, yo creo que muchas veces ustedes han entendido que yo he sido crítico sin necesidad de fustigarme en la espalda, que es una cosa muy española esto de fustigarse. Es verdad que en la legislatura anterior, o en la anterior de la anterior, había un proyecto que quería ser ambicioso por parte del Gobierno de una ley de mecenazgo que luego se quedó en unas modestas medidas fiscales, pero es que probablemente, para ser más ambiciosos, la situación económica tenía que haber acompañado. Es evidente que una ley de mecenazgo, aparte de lo que he dicho antes sobre la definición, objetivos y demás, tiene que ir acompañada de unas medidas fiscales atractivas porque, si no, se queda coja. El momento económico del año 2012-2013 no era el mejor para ello y esa es la realidad de las cosas. ¿Qué hizo el Gobierno de la época? Apoyar el micromecenazgo, buscar la fidelización. ¿Se puede decir que esas medidas son modestas? Lo he dicho, son modestas, sí, pero es que realmente no se podía hacer mucho más. Ahora que la situación ha cambiado, y espero que cambie a mejor en los próximos años, creo que ha llegado el momento de hacerlo, de acometerlo. En mí, eso sí, no encontrarán a alguien que prometa cosas que luego cree que no puede cumplir, porque creo que así transmitimos un mal mensaje a la gente que nos escucha. Haremos aquello en lo que creamos y que sea posible hacer. ¿En estos momentos es posible acometer una ley de mecenazgo porque las circunstancias político-económicas han cambiado? Creo que sí y vamos a intentarlo. He visto aquí que hay un sentimiento unánime en la Cámara en esa dirección, vamos a estudiarlo y vamos a ver cómo lo podemos poner en marcha. Por tanto, existe voluntad política en este punto.

El señor Campuzano y luego otros muchos se referían al llamado IVA cultural. Ya les he dicho que el IVA cultural no existe, pero, en fin, soy la voz que clama en el desierto porque es un tema acuñado y es muy difícil ahora quitarlo. Como aquí se ha dicho, creer que el Gobierno lo hace por inquina he escuchado, señor Torres Mora, o *vendetta*, señor Cantó, yo creo que eso no se lo pueden creer ustedes seriamente porque es que no es verdad, incluso por filosofía política. ¿Cuál es la filosofía política del Partido Popular? Que el dinero donde mejor está es en el bolsillo del contribuyente para que se lo gaste en lo que le dé la gana. Entonces, ¿por qué va a subir el IVA a algo de lo que disfrutamos todos? No hay ninguna razón. No

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 23

hay inquina ni *vendetta*, la razón es muy simple: ¡Es que había que recomponer las cuentas públicas! Otro debate es si eso ha sido útil para recomponerlas o no, que es muy complejo, pero no hay más voluntad que casar unos presupuestos generales con un déficit galopante y al borde de la bancarrota. Y no le digo más porque tampoco quiero volver a debates anteriores que todos ustedes conocen, pero en el año 2011-2012 se vio abocado a una situación enormemente complicada. ¿Y qué tuvo que hacer? Tuvo que subir los recursos financieros. ¿Por qué? Porque el descenso de la recaudación de impuestos había alcanzado 70.000 millones de euros. ¿Qué hay que hacer entonces? Si queremos darle una verdadera dimensión social a las políticas del Gobierno, tenemos que mantener aquellas prestaciones que son más importantes. ¿Cuáles son? Las pensiones y las prestaciones por desempleo. Algo teníamos que subir y hubo que subir el IRPF y el IVA en determinados aspectos. Es verdad, hubo que hacerlo. ¿El objetivo de mantener los servicios esenciales era el bueno, el correcto políticamente? Creo que sí. Se puede mantener una discrepancia en esto, pero creo que lo era. Por tanto, lo que hay que procurar hacer ahora es deshacer aquel camino. ¿Cuándo? Cuando la situación económica mejore. ¿Se puede hacer eso de golpe? No se puede hacer de golpe porque todavía tenemos que cumplir unos objetivos de déficit con Bruselas. Esa es la realidad de las cosas y ustedes lo saben igual que yo. Próximamente en esta Cámara habrá un debate sobre el techo de gasto y los objetivos de déficit. Ustedes saben muy bien que si este año estamos en el 4,6% el año que viene tenemos que cumplir con el 3,1 %. Si ustedes, en vez de tenerme a mí aquí hoy, tuvieran al secretario de Estado de Cooperación Internacional y le dijeran que es inaudito que el montante de la cooperación haya bajado en tanto, él les diría también que no está de acuerdo y que para él la cooperación internacional es muy importante, y lo es, pero los ajustes de los presupuestos son muy complicados. Y desde luego les digo una cosa: no encontrarán en mí nunca una crítica al ministro de Hacienda, sea quien sea. Me pelearé con el ministro de Hacienda, pero no le criticaré. ¿Saben ustedes por qué? Porque creo que tiene una labor imposible y todo el mundo va a contarle que lo suyo es lo más importante. Por tanto, ¿hay voluntad para llevar a cabo lo que creemos que es justo y que además es nuestra filosofía política? Claro que sí, pero no quiero comprometerme ni voy a comprometerme jamás a algo que no sé si podré llevar a cabo. Hemos suscrito un pacto con Ciudadanos y lo vamos a cumplir. Por cierto, señor Cantó, le voy a pedir una cosa, con simpatía. Dice usted: «arañar». Ustedes no han arañado nada. Ustedes han puesto sobre la mesa algo sensato que nosotros hemos aceptado. Y una vez que se consigue, es un acuerdo entre ambas partes y ambas partes están satisfechas. Pero la utilización de términos como «arañar», «impulsar» o decir «les hemos empujado a ustedes»... Estamos de acuerdo y, una vez que estamos de acuerdo, nos olvidamos de quién ha hecho o quién ha dejado de hacer y todos estamos contentos con ello. Nosotros estamos contentos con ello y vamos a hacerlo. Por tanto, esto es lo que respecta al IVA: hay un compromiso, lo vamos a llevar a cabo y estoy seguro de que también lo haremos en otros espectáculos que en estos momentos están gravados con el 21 %. Me preguntaba el señor Maura: ¿Puede usted comprometerse ahora mismo y decir cuándo va a hacerlo? Pues no, porque le engañaría. Ya me gustaría decirle que lo vamos a poder hacer en los próximos Presupuestos Generales del Estado, pero sé cuál es el debate presupuestario en curso, sé las dificultades que hay para mantener los servicios públicos esenciales y las pensiones y vamos a ver cómo encajan esas cosas. No me puedo comprometer a ello. Se lo digo con sinceridad, porque creo que es la manera de que los políticos nos ganemos la confianza de la gente. He hablado mucho con el sector. Los he tenido en mi despacho, he ido a reuniones con ellos y cuando les explicas las cosas, las entienden. Y yo también entiendo muchas de las dificultades que tienen, pero cuando les explicas las cosas, el sector es muy razonable.

Respecto al estatuto del creador, me parece que es una buena idea. Ya les he contado antes como con la ministra de Empleo estamos trabajando en la dirección de buscar soluciones a las implicaciones sociolaborales de las que han hablado algunos de ustedes. Por tanto, me parece bien y que ese es un campo en el que podemos hacer muchas cosas. Creo que se va a crear una subcomisión y yo trabajaré con ella, porque me parece que es una manera de avanzar juntos.

En cuanto a la cuestión de la propiedad intelectual, es un tema enormemente preocupante y también de solución complicada. Es enormemente preocupante porque está claro —y creo que lo compartimos todos— que el talento hay que pagarlo y que hay que retribuir a aquel que crea, pero ¿cómo conseguimos combinar eso con la revolución tecnológico-digital? Optamos en nuestro país —porque también hay que tener en cuenta la protección de los derechos de los consumidores— por establecer un sistema que pasa por la vía administrativo-judicial. Es un sistema que da garantías al consumidor, lo cual es bueno, pero tiene un inconveniente, que es lento. He dicho antes que vamos a incrementar los efectivos de la Sección Segunda, pero es lento y, sobre todo, tiene una dificultad añadida: que aquellos que abusan tienen a su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 24

disposición herramientas tecnológico-digitales para ir más deprisa que nosotros. Cuando conseguimos cerrar una página web —la lista de páginas web que se han cerrado es llamativa— se van a otra; soy consciente de ello y antes el señor Álvarez hablaba de ello. Y muchas de ellas no están en territorio español, con lo cual entramos en un conflicto jurisdiccional. Este no es un tema sencillo, pero estamos trabajando, tenemos voluntad de solucionarlo y creo que las medidas que hemos emprendido van en la buena dirección. Como he dicho en mi intervención, tenemos que hacer una gran sensibilización, especialmente en las escuelas, para que los niños y las niñas de este país se enteren de que cuando bajan irregular o ilegalmente una canción o una película están ocasionando un perjuicio. Este es un tema educativo muy importante. Es verdad que en un momento dado parecía que en Internet todo era gratis. Fíjense ustedes el problema que tienen los periódicos digitales que no son en papel. Les cuesta mucho cobrar porque la gente cree que todo lo que está en la red debe ser gratis. Es un tema educativo y por eso vamos a trabajar también en esto aprovechando que Cultura está, junto Educación, bajo el mismo techo. Y, como decía la señora García-Pelayo, creo que la iniciativa con el Ministerio de Justicia de crear un fiscal especial va también en la buena dirección.

En cuanto al tema de la compensación por copia privada del que han hablado todos ustedes, el Gobierno optó en el año 2012 por un sistema por pago de compensación a cargo de los Presupuestos Generales del Estado. Dijimos entonces que aquello era transitorio hasta que la Unión Europea diera directrices. La cuestión prejudicial y después la sentencia del Tribunal Supremo no dicen que el sistema sea ilegal, pero al final lo hace depender excesivamente de los Presupuestos Generales del Estado. Ha habido reuniones con las entidades de gestión y vamos a ver con todo el sector cómo llegamos a una solución equilibrada en esa dirección. Por tanto, estamos trabajando aunque hemos querido ser prudentes antes de la sentencia, pero tengan la seguridad de que hemos trabajado y vamos a seguir trabajando en ello para buscar una solución con el sector.

El señor Campuzano y el señor Baldoví me han hecho una serie de reivindicaciones territoriales, por así decirlo, con simpatía. Voy a tenerlas en cuenta, voy a apuntarlas y voy a fijarme en los presupuestos. Mezclan ustedes entidades propias de las comunidades autónomas con otras en las que el Estado tiene alguna participación. Son distintas, pero voy a fijarme en ello y a mirarlo con seriedad. También ha dicho aquí el representante de Esquerra Republicana que todas las ayudas y subvenciones han bajado notablemente en estos años. Es verdad, pero intentaré que sean equilibradas y en los próximos Presupuestos Generales del Estado buscaré la justicia, porque me parece importante. Le digo con toda claridad al señor representante del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana que el ministro de Cultura de España es el ministro de Cultura de todos los territorios y de todas las lenguas. Una gran parte de nuestra riqueza está en la diversidad y créame que en modo alguno soy poco propicio hacia determinadas lenguas, determinadas culturas; todo lo contrario, al revés. Eso no es incompatible con defender la marca España porque la marca España también se compone de ellas y se enriquece a través de ellas. Creo que la marca España es un buen instrumento para proyectarnos hacia el exterior y para mostrar al mundo que nuestro país es pionero en muchas cosas y también en la cultura y en nuestro patrimonio. Eso lo comprobamos todos los días con el éxito de nuestros creadores cuando van fuera o de las visitas que recibimos en España de turistas. Eso lo entiendo perfectamente. Si cree que esto está descompensado de alguna manera, lo miraré también, pero créame usted que en eso soy consciente y que la marca España es un instrumento enormemente útil para todo ello.

En cuanto a los papeles de Salamanca —a los que se han referido ustedes en algún momento—, he hablado con el consejero señor Vila de esta cuestión. Hay un tema legislativo, una dificultad legislativa respecto a los plazos de las personas físicas y luego hay otro tema que lo dificultaba y es quiénes eran los herederos o sucesores en la titularidad de algunos de esos papeles. Estamos trabajando en ello y veremos cómo podemos resolver ese tema. Soy consciente de ello y créanme que también es un tema del que me ocupo.

El señor Agirretxea dice que soy el ministro rectificador. Señor Agirretxea, debo decirle que he mejorado bastante en la acepción en esta Cámara porque cuando llegué aquí la primera vez después de haber sido nombrado ministro dijeron que era el ministro de los minutos basura, un término del deporte. Los malos jugadores o los reservas juegan los minutos basura, los que ya no importan. Fue un diputado del Grupo Socialista, un comentario muy simpático, pero yo les dije: Me han llamado ministro de los minutos basura pero hay una cosa que ustedes no saben y es que, cuando a ustedes les disuelvan, ustedes no serán nada y yo seguiré siendo ministro. La verdad, nunca esperé que tanto tiempo. **(Risas.)** Por tanto, señor Agirretxea, después de aquello, el ser ministro rectificador me parece

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 25

que es subir en la consideración que me tienen ustedes. Y a mí no me importa nada rectificar. ¿Qué dice el refrán? Que rectificar es de sabios; me apunto. Cuando hay que rectificar, se rectifica. Hay una famosa frase Lord Keynes, muy repetida, que dijo una vez que le acusaron de decir lo contrario de lo que había dicho en otra ocasión. Dijo: Si las circunstancias cambian, yo también cambio, ¿usted qué haría? O sea, que a mí no me importa lo más mínimo rectificar, lo que quiero es que me convenzan de que la rectificación es positiva, pero si eso es así no me importa lo más mínimo. Aprovecho para decirle que estoy muy satisfecho de algo que hemos hecho este año en el País Vasco, en Euskadi, que es la capitalidad cultural europea en San Sebastián. Creo que ha sido un gran evento, que al principio no estaba claro que fuera a serlo porque tenía dificultades, pero se ha convertido en un gran evento que ha proyectado a San Sebastián, País Vasco y España en todas partes. Estoy muy satisfecho. El próximo lunes los reyes, junto con el lehendakari, van a entregar las medallas de oro de las Bellas Artes en San Sebastián, un broche de oro a ese año que ha sido realmente estupendo.

Me han hablado ustedes, y soy consciente de eso, del tema de ICAA y las subvenciones a películas en catalán o en vascuence. Soy consciente de eso y me voy a ocupar. Le diré a usted que una de mis películas favoritas el año pasado fue *Loreak*, me pareció una auténtica maravilla.

Señor Cantó, las comparaciones con el año 2007 son unas comparaciones en las que siempre sale uno perdiendo porque el año 2007 es como las oscuras golondrinas de Bécquer, que no volverán. **(Risas.)** Era un momento en el que todo iba demasiado deprisa probablemente y, si comparamos con eso, siempre se sale perdiendo. Creo que desde la situación peor por la que atravesamos en los años 2012 y 2013 hemos ido mejorando modestamente. El año pasado el presupuesto del Ministerio de Cultura aumentó un 10 %. Ya sé que el argumento es decir que antes había disminuido mucho y es verdad, pero aumentó un 10 % y espero que podamos seguir manteniéndolo en el futuro. Me pregunta usted si me comprometo a que no habrá más recortes presupuestarios. No soy el ministro de Hacienda, no puedo comprometerme a nada, lo que sí le puedo decir es que vamos a intentar que no los haya, pero este año que viene no va a ser un año fácil, también se lo quiero decir. No es algo que les sorprenda, es algo que ya saben, está en los medios de comunicación y lo van a ver en el debate sobre el techo de gasto y los objetivos de déficit. Tengámoslo en cuenta también. Nosotros pedimos porque creemos que lo nuestro es lo más importante —y sin duda lo es—, pero el resto también está en la misma situación. Por tanto, sepamos dónde jugamos. Por eso el Programa 2020 políticamente —en mi opinión— tiene sentido, porque las cosas hay que verlas con perspectiva. El otro día teníamos un debate sobre educación y había una crítica de otro de los contertulios muy dura al sistema educativo español. Yo le dije que el sistema educativo español es bueno; hay que mejorarlo, pero es bueno. Véalo usted con perspectiva. Cuando yo hice una cosa que se llamaba el servicio militar obligatorio —el señor Maura seguro que no lo hizo porque no había nacido—, el 30 % eran analfabetos en España. Me produjo una impresión realmente fundamental. **(El señor Maura Zorita: Me libré por la vista.)** ¿Sí lo hizo? No me lo puedo creer. Haría usted trampa, tiene usted pinta de hacer trampa; ve usted muy bien. **(Risas.)** Era una broma. Pero, ¿con qué comparamos? Con un 30 % de analfabetismo hace cuarenta años. Dimensionemos las cosas. Por tanto, creo que cuando hablamos de cultura y de proyectos tenemos que mirar hacia el futuro y no mirar a ver qué va a pasar este año. Por eso existe el Programa 2020. Vamos a hacer un proyecto a medio plazo —aunque en la vida cuatro años yo diría que es corto plazo— a ver de qué manera podemos, al final de esos cuatro años, decir que el balance es mejor de lo que teníamos en un principio. Eso me parece importante.

Muchos de ustedes me han preguntado por la Filmoteca. La Filmoteca tuvo un director durante casi veinte años y cuando ese director se jubiló hemos convocado un concurso para proveer su plaza. Creo que se ha presentado mucha gente, lo cual está muy bien porque tendremos buenos candidatos. He explicado antes que la Filmoteca, junto con el Cine Doré, me parece como un centro museístico al que hay que cuidar y darle una enorme importancia, y estamos haciéndolo. Hoy mismo el nuevo director general está precisamente hablando con los responsables de ella. Me alegra mucho que ustedes se preocupen y yo me ocuparé. Tengan ustedes la seguridad —porque estas declaraciones quedan grabadas y por tanto expuestas al control público— de que nos ocuparemos y veremos cómo resolvemos los temas.

Ya he hablado sobre la compensación por copia privada. He dicho que estamos trabajando y esperamos llegar a un acuerdo con el sector.

La verdad es que la intervención del representante del PSOE, el señor Torres Mora, me ha dejado perplejo, lo cual está bien; dejar perplejo al ministro de Cultura está bien. Usted dice amablemente que no he venido. **(El señor Torres Mora hace gestos negativos.)** Sí, sí. Se refiere al anterior pero luego estoy yo y respondo de lo mío. Usted dice que no he venido a esta Comisión en la legislatura pasada. En la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 26

legislatura pasada, me eligieron un 26 de junio, fui al Senado porque tenemos un sistema bicameral y a la otra Cámara también hay que ir. Ya me están diciendo que he venido aquí y no he ido allí. Fui al Senado y luego se disolvieron las Cámaras, no tuve mucho tiempo. Ahora lo primero que he hecho ha sido venir aquí, es verdad que por insistencia de la presidenta —al César lo que es del César—, pero estoy encantado de estar aquí y no estoy en absoluto incómodo sino todo lo contrario. Ahora, señor Torres Mora, que de esa ausencia del ministro de Cultura usted deduzca que crecen los populismos y que el culpable vaya a ser el ministro ausente es un poco exagerado. Talleyrand decía que todo lo exagerado carece de interés, y eso me parece un poco exagerado. Y que, al final, el mérito de que yo esté aquí se lo atribuya su grupo... ¡Hombre, algo tenemos que ver la presidenta y yo! **(El señor Torres Mora: Usted me entiende.)** No, si está bien, si ya le entiendo, pero algo tenemos que ver la presidenta, que me ha dicho: tienes que venir. Y yo, que he dicho: quiero ir. **(Risas.—El señor Torres Mora: No lo he negado.)** Se lo digo con simpatía, que es como hay que hacer estas cosas.

Ya le he dicho antes lo que pienso sobre el tema de la inquina. Ha hablado de las tres heridas; yo me quedo con la original, la del amor, la de la muerte y la de la vida. En estos temas —y lo he percibido también en el ambiente general de esta Comisión— hay ganas de hacer cosas positivas. Me quedo con eso. También me he quedado con la cita del señor Rodríguez Zapatero. Nunca imaginé que acabaría citando al señor Rodríguez Zapatero. En el futuro, cuando usted no me presté la colaboración que ha dicho hoy que me iba a prestar, yo le recordaré al señor Rodríguez Zapatero y se lo diré al presidente del Gobierno: le cito en la Comisión de Cultura para que el Partido Socialista... **(El señor Torres Mora: Me parece muy bien.)** Pues nos parecerá muy bien a los dos. De verdad, yo no quiero que nadie en este país se vaya con la música a otra parte. Hay un refrán alemán que dice que allí donde escuches a alguien cantar, déjate caer, porque la buena gente sabe cantar y la mala gente no. Pues yo quiero que todo el mundo cante y se quede aquí.

A la señora García-Pelayo quiero agradecerle su intervención y le voy a decir por qué. Sería muy fácil justificar las políticas del Gobierno o la falta de acción política del Gobierno echando la culpa a los señores del Grupo Socialista. No lo ha hecho usted y ha hecho bien. No se trata de mirar hacia atrás, sino de mirar hacia delante, me parece que eso es un buen síntoma para el futuro. Si en esta Comisión conseguimos mirar hacia delante, poner esfuerzos en común y escucharnos unos a otros, habremos ganado mucho.

En mi intervención, señora presidenta, y con ello concluyo, cité a don Antonio Machado, cuando decía: dialogar, preguntar primero, escuchar después. Espero que don Antonio me permita que yo añada otra cosa: después de escuchar hay que actuar. Y yo, en esa actuación, espero contar con todos ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

Perdón, me he dejado una cosa —me he acordado viendo a doña Rosana—, lo de los cortos, que me han preguntado ustedes. Estoy ocupándome de la cuestión. Las dificultades presupuestarias hicieron que el presupuesto se cerrara, como saben ustedes, en julio y por tanto una parte de las ayudas previstas quedaron cortadas. Y quedaron cortadas otras muchas, también las de los largometrajes. Ya hemos conseguido pasar las de los largometrajes hace dos consejos de ministros y yo sigo trabajando por esta. Buscaremos alguna fórmula, pero los cortos no se van a quedar fuera porque son muy importantes —yo lo sé— para el cine español y para el disfrute de aquellos que los vemos. Créanme, estamos en ello y buscaremos una fórmula.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, quedan los tres últimos minutos de réplica para todos los grupos. Comenzará el Grupo Mixto, que se va a dividir el tiempo. En primer lugar, tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

El señor Agirretxea tenía razón en lo de la rectificación. Ha dicho que el sistema de lucha contra la piratería es lento; ha dicho que las reformas en materia de mecenazgo son modestas; ha dicho que el sistema de compensación no era bueno. Bienvenidas esas rectificaciones y bienvenida la vocación de consenso en estas materias, junto con el estatuto del creador y el IVA cultural. Ahí el Partit Demòcrata va a estar trabajando en la Comisión para avanzar en esas materias.

En materia de la agenda catalana, dos comentarios. Por un lado, valore a fondo cómo es que continúa paralizada la biblioteca central en Barcelona, la única demarcación sin esa inversión cultural por parte del Estado; es inaudito pero es así, y ahí debe haber un compromiso claro del Gobierno. Y, por otro lado, en su compromiso con la pluralidad lingüística del Estado, el Gobierno debe ser capaz de retirar los cinco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 27

contenciosos abiertos en materia lingüística que afectan a Cataluña: la Ley del Occitano, la Ley de Educación, el Código de Consumo de Cataluña, la Ley del Cine y la Ley de acogida de personas inmigradas. El hecho de defender que es el ministro de las lenguas no castellanas —el catalán, el vasco y el gallego— pasa también por retirar esos contenciosos en materia lingüística que el Gobierno ha planteado en estos años. Espero que se pueda hacer en esta legislatura.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Su turno, señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies.*

Señor ministro, realmente a mí no me hubiera gustado hacer la intervención que he hecho porque es, de alguna manera, hablar de la absoluta desigualdad de trato que tienen los teatros de ópera valencianos, nuestros museos, nuestros festivales de teatro o de cine, el trato al sector audiovisual valenciano o —lo he remarcado— a la Federación de Sociedades Musicales, que agrupa 547 sociedades y sus escuelas de música: el 50 % de las escuelas de música que hay en todo el Estado español, 40.000 músicos, 60.000 alumnos, y tiene una subvención de 7.000 euros. Lo que quiero decirle es que nuestros teatros, nuestros museos, nuestros festivales y nuestras sociedades musicales son también españolas, ¿o no, señor ministro? Por tanto, lo único que le reclamo es que ese talante que ha apuntado hoy aquí a la hora de decir que va a mirar los presupuestos, espero que dentro de un mes o mes y medio, cuando nos los presenten ustedes, se vea, que pueda ser visualizado.

Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Baldoví.

Tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETxea URRESTI**: Señor ministro, intervendré muy brevemente para dos o tres cuestiones. En primer lugar, sobre lo del rectificador, se lo he dicho con el mejor ánimo, en un sentido positivo. En su partido —que no precisamente usted— lo que no se puede hacer es ser rectificador por la vía de los hechos y decir que no se está rectificando. Es decir, que se siga apostando por lo que se hizo, mientras que, por los hechos, se está demostrando que se está rectificando. Es decir, rectificar tiene que conllevar una asunción de reconocimiento de que, efectivamente, estamos cambiando. ¿Y por qué estamos cambiando? Porque aquello no funcionaba. Lo que no vale es decir hasta cinco minutos antes de la rectificación que funciona todo y después decir que rectificar es de sabios. Claro que lo es, por supuesto que sí. Esta crítica, más que a usted, la dirijo a su partido porque creo que es lo que está sucediendo.

En segundo lugar, no diga vascuence, por favor; es que me duele. Por favor, diga euskera o lengua vasca. En ese sentido, también le diría que igual que en otros lugares con dos lenguas oficiales, la defensa del euskera no solo debe corresponder a la Administración vasca. Hay un delegado del Gobierno español, perseguidor obsesionado con el euskera, el señor Urquijo, al que le pediría que también persiguiera el no cumplimiento de la ley del euskera en la Administración española, que también sería su función. Espero que todas las cuestiones que usted ha planteado las pueda llevar a cabo y cada vez que rectifique, si va por el buen camino, tendrá la felicitación nuestra. Y no se olvide del tema de los papeles, que no solamente afecta a los catalanes, también a los vascos.

Muchas gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

En el turno de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, celebro que diga que realmente la diversidad cultural del país da una riqueza. Digo que lo celebro porque, de momento, lo que representa la marca España no parece que sea este modelo, sino más bien un modelo más centralista, más uniforme; realmente no da una visión de riqueza realmente amplia del propio Estado. De hecho, los hechos son los que reproducen las voluntades y, por ahora, los hechos no han dado muy buena respuesta y, por lo tanto, creemos que sí puede haber una cierta voluntad —como dice usted— de cambiar y hacer un nuevo modelo de marca España mucho más amplio, que reconozca la diversidad cultural y la riqueza propia del Estado, pero de momento tenemos unos hechos, como los cinco contenciosos, que decía mi compañero de Pdecat, o el mismo caso del euskera. Esto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 28

quiere decir que, por mucha voluntad que pueda tener usted, hay una serie de contenciosos, una serie de hechos que dicen que realmente no es esta la voluntad del modelo.

Por otro lado, las inversiones en las que desde Cataluña incidimos, que son —y el compañero de Pdecat lo ha confirmado— por un lado la Biblioteca Central de Barcelona —que creemos que es un equipamiento de primera línea y es necesario que se resuelva ya—, y por otro la financiación de programas culturales, que van sobre todo dirigidos a los tejidos culturales —al tejido al que yo me refería—, que son los que conforman la actividad cultural de base. Sin esta reactivación del tejido cultural de base la cultura no irá a ningún sitio. Por lo tanto es importante no dirigir tanto la contención de los presupuestos a este sector de base, sino intentar potenciarlo, porque es en este modelo de pequeña y mediana empresa donde creemos que se puede reactivar la economía vinculada a la cultura, y además con la función de cohesión social que comentaba anteriormente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Eritja.

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Álvarez Palleiro.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, también estamos muy contentos con el acuerdo, pero también con las medidas que creemos que nosotros hemos impulsado, ya que cuando ustedes tenían mayoría absoluta ni siquiera se las habían planteado. No nos vamos a arañar y vamos a llevar adelante el acuerdo lo más rápidamente posible y en su mayor extensión. Estamos muy satisfechos también con la creación de la Fiscalía especializada contra los delitos de la propiedad intelectual, algo que nosotros veníamos reclamando hace tiempo y que teníamos dentro de nuestro programa electoral, así como aumentar la dotación a la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual —algo que además está dentro de nuestro acuerdo—, e igualmente creemos que es muy importante, como usted ha dicho, a medio plazo el Plan de concienciación en nuestras escuelas sobre la propiedad intelectual. Pero hay un par de cosas que sí me gustaría decir —antes no me dio tiempo— y es que este año se celebra el IV centenario de la muerte de Shakespeare y de Cervantes, y no voy a entrar en comparaciones porque no aguantaríamos la comparación. Le voy a poner un ejemplo. En un programa oficial tenía el mismo peso la exposición de los manuscritos de Cervantes en la Biblioteca Nacional que un concurso de marcapáginas para niños. Yo adoro a los niños y los marcapáginas, pero ocupaban el mismo espacio dentro de ese programa oficial. El año que viene 2017 será el IV centenario de la publicación de su obra póstuma *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, que además el escritor alcalaíno pensaba que era su mejor obra. Hemos presentado una PNL instando al Gobierno a ver si podemos conmemorar este año que viene esa efemérides, porque ya para el V centenario creo que vamos a estar muy arrugados; vamos a dejarlo solamente en muy arrugados.

Otra cuestión que antes no me dio tiempo a plantear y a la que quiero que usted me conteste tiene que ver con la Real Academia de la Lengua, una institución que cuida, protege y mima nuestra lengua, el español, y que está pasando por delicadísimos momentos debido a los recortes severísimos que ha sufrido en estos últimos cinco años. ¿No cree que es el momento de comprometerse activa e incluso económicamente con esta institución, y poner en valor el papel valiosísimo que representa, presidiendo la Asociación de Academias de la Lengua?

Y para finalizar, señor ministro, en su primera comparecencia, cuando fue usted nombrado ministro, habló de la puesta en marcha de un plan de fomento de la lectura. Hemos estado en funciones, ha pasado más de un año y no ha habido noticias de ese plan. A ver si nos puede dar alguna noticia positiva a este respecto.

Señora presidenta, señor ministro, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvarez Palleiro.

A continuación tiene la palabra por el Grupo Podemos el señor Maura.

El señor **MAURA ZORITA**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor ministro, de nuevo. Más allá de las vicisitudes de mi servicio militar, hay algunas cuestiones que le he planteado que no ha respondido. Entiendo que tenemos una legislatura para responderlas, incluso para trabajar —quién sabe si en común— y darle forma a algunas de las propuestas que le he planteado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 29

Quería poner de manifiesto un par de notas a pie de página básicamente. En lo que a las ayudas al cine se refiere, y en respuesta también a la portavoz de su grupo, el problema no está solamente en el sistema de las ayudas y en su modificación —que desde luego es la mejor—, sino en el baremo. Hace no mucho tiempo —lo que pasa es que la actual portavoz de Partido Popular no era entonces portavoz— Jonás Trueba compareció a iniciativa de mi grupo parlamentario en sede parlamentaria, y explicó perfectamente cuáles eran los déficits y las limitaciones —algunas de las cuales eran resultado de una concepción determinada de la cultura, restrictiva concretamente—, y explicó muy bien cómo había que modificar el baremo para que las ayudas a la larga fueran más equitativas, más diversas y garantizaran el acceso de más productoras a esa libre competencia a la que usted se refería.

Es importante también que entendamos que los servicios educativos de los museos —independientemente de que todos entendamos la importancia que tienen— carecen hoy de unas condiciones laborales dignas. Se ha tendido a la externalización de dichos servicios, eso ha impedido que los proyectos a medio y largo plazo tengan continuidad en la medida en que la tasa de rotación es mucho más alta. Eso ha hecho también que algunas de las instituciones de referencia —concretamente hay dos en Euskadi, el Museo Guggenheim y el Museo —de titularidad pública por cierto— de Bellas Artes de Bilbao— hayan tenido dificultades, y que sus trabajadores hayan tenido que ir a la huelga no solamente por sus condiciones sociolaborales —que por supuesto—, sino también por la incapacidad y la frustración que sentían para poder llevar a cabo los proyectos educativos, que tan importantes son, en la medida en que, insisto, la tasa de rotación era excesivamente alta. Esto afecta a museos también de titularidad estatal y es importante que lo tengamos en consideración, así como que se apoye a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos en la medida de lo posible.

Por último, en referencia a la propuesta preliminar sobre un plan de igualdad en la cultura, usted no ha querido cogerme el guante, pero voy a volver a insistir, a ver si esta vez funciona mejor. Hablamos de un sector particularmente desigual, hablamos de mucha desigualdad entre hombres y mujeres en el sector. Hablamos de condiciones importantes que no se cumplen, de derechos básicos que no se cumplen. Hoy por hoy, bailar, crear, interpretar o escribir, siendo mujer, a veces se vuelve particularmente difícil por una cuestión de falta de modelo y de falta de regulación laboral, que permita que las mujeres tengan condiciones sociolaborales adecuadas precisamente para el ejercicio de sus derechos, de sus capacidades y de sus destrezas. Es importante que mantengamos siempre la vista puesta en esta cuestión.

Y ya por último quiero hacer una referencia a las lenguas del Estado. Hablamos siempre de las lenguas que no son el castellano y hablamos del gallego, del euskera y del catalán. Además de sumarme a la petición de utilizar la palabra en euskera, quiero decirle que hay más lenguas en el Estado español, algunas de las cuales entran dentro de la legislación europea, no ya como lenguas minoritarias —que es una expresión que no es nada justa—, sino como lenguas sencillamente no oficiales. Es importante tener en consideración que hay mucha cultura en esas lenguas, que se ha producido siempre cultura en esas lenguas y que también merecen la atención de su ministerio.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, yo nunca le pediré a un adversario político que haga autocrítica, porque parece que la autocrítica no forma parte de la tradición democrática. Lo que forma parte de la tradición democrática es el derecho de no declarar contra uno mismo y el derecho a la crítica. Así que cuando un demócrata hace una crítica normalmente es un regalo, y me gustaría que fuera capaz de apreciar cuál era el sentido de mi crítica. Hay un psicólogo al que le dieron el Premio Nobel de Economía en 2002, que se llama Daniel Kahneman, que demostró que el cerebro humano cuando recibe una pregunta para la que no tiene respuesta no se calla, sino que responde a otra cosa. **(Risas.)** Lo que he dicho es que desde el 2 de febrero de 2012 hasta ahora han pasado cuatro años y diez meses sin que el ministro de Cultura —quien fuera— viniera a la Comisión de Cultura. Es verdad que de esos cuatro años usted no es responsable. Y estos diez meses espero que me reconozca que en buena medida si se han acabado en parte ha sido por el esfuerzo caro que ha hecho el Grupo Socialista. Yo creo que valorará usted a lo largo de la legislatura estos 84 votos del Partido Socialista, porque creo que serán necesarios no solo para poner en marcha la legislatura, sino para el buen desempeño de la tarea que usted tiene por delante, en la que queremos que las cosas salgan bien. No ha sido que no viniera el ministro de Cultura, ha sido que no vinieran los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 30

ministros, el papel que el Gobierno le dio al Parlamento, lo que ha tenido algo que ver en el desencanto y en la desafección política de una parte de la sociedad con respecto a nuestra democracia. Esas cosas tienen sus consecuencias y las han tenido.

Señor ministro, lo que yo quería decirle es que —lo podemos decir de cualquier manera— en el caos, en el desorden, en la locura de la gestión en cultura de los años 2011-2015 había un método, y ese método tiene que ver con una de las tres heridas, la que deja Miguel Hernández para el final del poema, que es la del amor. Creo que no ha habido suficiente amor de su grupo, de su partido político, de su Gobierno por la cultura, y creo que es bueno cerrar esa herida. Insisto en que hay muchas cosas que podemos cambiar. Hemos hecho aquí un repaso de las cosas que podemos cambiar. Cuente usted con nosotros, le ayudaremos a mejorar la situación de la cultura, en eso nos tendrá usted a su lado, pero sepa que cuando le decimos las cosas no lo hacemos con el deseo de que las cosas vayan mal para que ustedes se vayan, no, lo hacemos con el deseo de que ustedes nos escuchen para, entre todos, arreglar las cosas de la cultura.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Torres Mora.

Para finalizar, tiene la palabra la señora García-Pelayo, por el Grupo Popular.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Muchas gracias.

En la misma línea de mano tendida en la que he hecho mi primera intervención, y agradeciendo la del ministro y las de todos los grupos políticos, simplemente quiero aclarar dos o tres cuestiones y añadir algo con relación a la gestión del Gobierno que me parece que es importante. Yo creo que es verdad, y desde el máximo respeto al Congreso de los Diputados, que es importante la presencia de los ministros en el Congreso, pero yo soy de las que creen que la política y la gestión se hacen en la calle con la gente, escuchando a la gente, lo bueno y lo malo, para poder rectificar, como bien decía el señor ministro. Yo creo que el señor Méndez de Vigo, a lo largo de todo este tiempo que ha sido ministro, ha hecho lo que más esperan los ciudadanos, que es gobernar, gestionar y adoptar medidas positivas para los ciudadanos.

Con relación al acuerdo con Ciudadanos tienden a hablar de exigencias al Partido Popular. Les aclaro que todas las cuestiones que se han incorporado al acuerdo con Ciudadanos, del que nos sentimos muy orgullosos, están incorporadas a nuestro programa de gobierno. Nadie ha descubierto la pólvora, ni el Partido Popular ni Ciudadanos. Hemos tenido la habilidad de ponernos de acuerdo sobre nuestros programas de gobierno. Yo creo que eso es algo que nos engrandece a los dos partidos políticos.

No quiero terminar mi tiempo de intervención sin hacer una alusión a la importancia en la gestión cultural de la necesidad de que la cultura tenga corazón, que la cultura esté cerca de la gente. Por eso me gustaría poner el acento en dos programas —lo digo yo, que he sido alcaldesa de una ciudad como Jerez, que tiene mucha zona rural—, uno el programa Platea. Hay muchos vecinos, muchos ciudadanos, muchos pueblos de España que no han tenido la posibilidad de tener cerca la cultura que, gracias a la gestión del Gobierno, gracias a la gestión del ministro, pueden disfrutar de las artes escénicas, del teatro. Creo que es importante que se abunde en esa línea de colaboración, porque como decía el ministro la cultura hace a mucha gente feliz, y ellos también tienen derecho a serlo. De la misma manera es importante la apertura de puertas de los museos, con ese criterio de que los museos sean más sociales. La cultura tiene que ser también social y que las personas mayores, los jubilados, los niños que tienen más difícil el acceso a los museos o las personas con diversidad funcional tengan esa posibilidad de acceder a los museos creo que es un éxito de este Gobierno. Creo que es importante también acercar la cultura a la escuela, la buena cultura, como las campañas de concienciación en los colegios sobre el respeto a la propiedad intelectual. Decir a la gente joven, a nuestros niños que la creación no es un *hobby*, que es una profesión importante, y que tiene que ser justamente remunerada, y estoy convencida de que la nueva directiva en Europa va a tener mucho que decir y va a abrirnos un campo de posibilidades inmenso.

Termino. Es fundamental la autonomía y la transparencia, ese paso en transparencia que se da en la gestión de las instituciones culturales. Creo que no solamente es importante hacer exposiciones y dar conferencias, sino que las instituciones culturales estén bien gestionadas para que sean eficientes. En ese aspecto se está dando también un paso importante. Creo que toda esta Comisión se va a sumar al éxito que será la conmemoración del aniversario, tanto del Museo del Prado como del Gernika. Creo que va a ser una oportunidad para acercar la cultura a todos los rincones de España.

Muchas gracias por su presencia, señor ministro, y a todos los grupos políticos —termino como empecé— les digo que aquí nos tienen para lo que necesiten, siempre que sea en bien de la cultura.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 31

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García-Pelayo.
Señor ministro, puede usted responder si quiere.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Campuzano, en relación con la lucha contra la piratería es evidente que estamos de acuerdo. Vamos a buscar la manera de ser más eficaces, y vamos a ver qué es lo que no funciona y a intentar ponerle remedio. Me ha mencionado usted una serie de temas de la agenda catalana de los que he tomado buena nota. La biblioteca pública de Barcelona, de la que también me ha hablado el representante de Esquerra, como sabe usted es un proyecto antiguo, del año 1997, que tuvo unas dificultades relativas a algunos *parkings* que había al lado, un tema de propiedad. La inversión es grande, creo que son cuarenta y tantos millones de euros. En Gerona fueron 40, esto es un poco más. En estos momentos yo le engañaría si le dijera que podemos acometerlo inmediatamente. Vamos a ver si podemos hacerlo por fases, pero sería bueno hacerlo. En todo caso Barcelona no es la única capital que no tiene una biblioteca pública. No sé si decir cuáles son las otras que no la tienen, porque me van a asaltar inmediatamente sus diputados preguntando por qué, pero hay otras. En todo caso sé que es un tema que está sobre la mesa, sobre el que además fui preguntado yo creo que por algún miembro de su grupo en algún Pleno. Lo sé, lo tengo sobre la mesa. Tenemos los recursos que tenemos, vamos a ver cómo podemos resolverlo.

Señor Baldoví, no tenga usted ninguna duda de que yo estoy convencido de que la cultura valenciana forma parte de España. ¿Cómo lo voy a dudar con la letra de un himno que tienen ustedes, cuya primera estrofa dice: *per a ofrenar nóves glòries a Espanya*? Es evidente, no tengo la menor duda. Ya he dicho que revisaré lo que usted me ha contado, he tomado buena nota y lo haré con mucho gusto.

Señor Agirretxea, si me permite la broma, le ha salido a usted el carácter democristiano en su intervención, porque me pide usted que haga propósito de enmiendas y decir los pecados en la autocrítica. No me importa, le confieso que me parece que cuando hay que hacerlo se rectifica gustosamente y así lo haré. Tomo buena nota de lo que me dice usted respecto al euskera, no se preocupe, y también respecto a los papeles del Archivo de Salamanca.

Señor representante de Esquerra Republicana, yo no comparto lo que ha dicho usted respecto a ese carácter centralizador o uniformista de marca España, pero le voy a dar una vuelta. Creo que marca España es una buena idea del anterior ministro de Asuntos Exteriores, en un momento en el que España tenía una situación económica complicada y era necesario proyectar esa visión conjunta fundamentalmente hacia el exterior. Creo también que por la situación económica a la que me he referido tuvo fundamentalmente, no totalmente, una visión más bien económica. Yo creo, no desde este cuarto de hora, sino desde hace algún tiempo, que habiendo cambiado las circunstancias hay que dotar a marca España de una visión más cultural, que no significa arrinconar la otra, pero que no prevalezca de tal manera lo económico sobre lo cultural. Yo tenía esa idea en la cabeza y su intervención me lleva a darle otra vuelta y a pensar de qué manera podemos incrementarlo. En todo caso será plural y diversa, porque insisto en que creo que ahí está nuestra riqueza y nuestra fuerza. Por tanto me ocuparé de ello.

Gracias, señor Álvarez, por estos puntos en los que estamos de acuerdo. Hay uno en el que no estoy de acuerdo con usted. Usted ha dicho que las conmemoraciones del aniversario de Shakespeare y Cervantes no aguantan comparación, en eso tiene usted razón, pero no aguantan comparación a favor de Cervantes. No tengo la menor duda. Este es un debate que, a mi que me enfado pocas veces —pónganlo entre comillas—, me enfada, porque alguien lo dijo en un momento determinado, lo empezaron a repetir y ahora se ha convertido también en un mantra. No es verdad, créame, y soy capaz de demostrárselo, no aquí, pero se lo demuestro en privado. Lo que es verdad es que las conmemoraciones de Shakespeare tuvieron unos grandes acontecimientos con mucho fuego artificial; esa es la verdad, pero tres. Aquí ha habido —y esto no es mérito del Gobierno; el Gobierno tiene en esto poco que ver— una grandísima participación de la sociedad; infinidad de ayuntamientos, de asociaciones, me ha parecido emocionante ver cómo se ha movilizado la gente, en colegios, la cantidad de iniciativas que han tomado los docentes para explicar Cervantes a los niños. Fíjese no solamente su obra, que es muy importante, sino también Cervantes como persona, Cervantes como el prototipo del español que lo pasa mal, que sufre y que no tiene gloria en su día, frente al éxito de Lope, y que sin embargo hoy en día —antes ya lo he dicho— todos nos consideramos deudores de él. Ha habido y lo hay todavía, porque hasta el año 2017 no acaban los beneficios fiscales para su *Persiles y Segismundo*, tiempo para hacer alguna cosa. Estoy particularmente satisfecho de lo que se ha hecho en España, e insisto en que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 32

no es mérito del Gobierno, aunque haya una comisión interministerial. Lo que he visto es que se han impulsado por parte del Estado, de la Administración General del Estado, por parte de las comunidades autónomas y también por parte de los ayuntamientos muchas iniciativas, pero es que ha habido también muchas iniciativas que han venido desde la sociedad civil, muchas. Le aseguro, créame, que me gusta que lo diga para poder rebatirle y para poder disipar, si es posible, esa idea de que los británicos han hecho muchas cosas y nosotros no. Estuve antes en exteriores y aprendí una cosa, y es que no se debe criticar públicamente a otro país amigo, yo por eso no lo hago. Pero créame que en esto hemos hecho muchas cosas, y la verdad es que me siento orgulloso de ello.

Se ha referido usted a la Española. Tengo pendiente una entrevista con su director. Efectivamente a las reales academias les ha pasado lo que les ha pasado a todos los sectores en este país, que hemos tenido reducciones, es verdad. El otro día fui a la inauguración del curso de las reales academias, que fue en Medicina, y qué no le dijeron a este ministro respecto a la reducción de las subvenciones. Sí, es verdad, tenemos que ver de qué manera se arregla. Al final ven ustedes que cuando uno tiene un presupuesto todo el mundo tira para un lado o para el otro, pero esto no es un chicle que se estira y que se puede llevar en cualquier dirección, al final son habas contadas. Soy consciente de ello. Debo decirle que mi relación con las academias es muy buena, y estoy muy presente en ellas porque creo que hacen una excelente labor.

Señor Maura, creo que el sistema de ayudas al cine es mejor que el que había, el que había era un sistema controvertido. Usted me ha hablado de una comparecencia que ha habido sobre el baremo, voy a estudiarlo porque lo desconozco. También me voy a ocupar de lo que ha dicho usted sobre la excesiva rotación de los servicios educativos de los museos. Tomo el guante del Plan de igualdad de la cultura para la mujer. Veremos a ver qué podemos hacer y cómo podemos hacerlo. En el ámbito del deporte —otra gorra que llevo puesta, no hoy, pero mañana me la pondré—, de las cosas de las que estoy más orgulloso de la pasada legislatura es de cómo hemos incrementado el papel y la visibilidad de la mujer en el deporte, de una forma muy espectacular: a través de programas, a través de Universo Mujer, a través de programas que específicamente iban a fomentar el rol de la mujer en el deporte. Lo que te enseñan todas las estadísticas es que chicos y chicas hasta los once años practican deporte más o menos al mismo nivel, y de once años a diecisiete las chicas dejan de practicar deporte, dicho *grosso modo*. Eso hace que sea muy difícil recuperarlo, pero lo estamos recuperando y estamos potenciando el deporte femenino. Ahora vamos a poner en marcha un programa con Iberdrola para potenciar determinados deportes femeninos. También lo hemos visto en los Juegos Olímpicos, que es el gran escaparate, en los que participó casi el mismo número de mujeres que de hombres y en medallas han estado muy bien. Utilizando esa analogía me importa el tema, así que veremos qué podemos hacer también en este campo.

Señor Torres Mora, gracias por su intervención. No sé si le hago a usted un favor político si digo que valoro positivamente el voto del Grupo Parlamentario Socialista, pero créame que lo valoro. No sé si le hago un favor político, por tanto, me callo. ¿Lo hago? Pues entonces doblemente lo hago, lo valoro y también tomo buena nota de su buena disposición. ¿Ha faltado amor? Siempre falta amor, pero el amor es una percepción, entraríamos en una disquisición larga, que estoy dispuesto a hacer porque esas cosas me interesan y me gustan. Pero, mire usted, he intentado dar amor, no sé si lo habré conseguido mucho, pero lo he intentado hacer de la manera que me era posible. Desde que soy ministro de Cultura intento ir todas las tardes a un acontecimiento o evento cultural; todas las tardes. No lo consigo siempre porque se me cruzan cosas, pero lo intento. Y les demuestro a los artistas y creadores que me gusta, que lo aprecio, que a lo mejor no tengo toda la capacidad que me gustaría tener en materia de ayudas, pero les demuestro que me gusta. Sobre todo creo que modestamente puede ser un ejemplo para que otros lo sigan. Quiero decirle que lo que he podido apreciar este año, en el que evidentemente he estado más sensibilizado que el resto de mi vida en todas estas cuestiones, es que los españoles amamos la cultura, disfrutamos con ella, es un elemento importantísimo de nuestro bienestar, vivimos en ella. Y también he visto con agrado que los españoles vamos al cine, al teatro, a espectáculos, vamos y mucho. Una vez, hace no mucho tiempo, un crítico de cultura de un periódico escribió que le había sorprendido mucho ver la dificultad que tenía de escoger a qué espectáculo iba a ir —se refería a Madrid— porque había muchos. Le llamé por teléfono, no le conocía, y le dije: tienes razón en lo que has dicho. Si lo dice el ministro de Cultura parece que no tiene importancia, que está haciendo propaganda, aunque en realidad no está haciendo propaganda de nada. Pero que lo digas tú tiene mucho valor. Y lo que dices es verdad. Esto al crítico le echó un poco marcha atrás, a ver si el hecho de que un ministro esté de acuerdo conmigo me va a perjudicar, debió pensar. Pero no, es que es verdad. Cuando tengo que escoger a dónde voy la dificultad es exactamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 58

29 de noviembre de 2016

Pág. 33

esa, a dónde voy, porque hay muchas posibilidades y todas de gran calidad. Lo que más me gusta ver es que casi todas están llenas de gente que aprecia y que disfruta la cultura. Por lo tanto, gracias señor Torres Mora, porque yo esté aquí hoy. Tomo esa mano tendida con aquello de José Martí —ahora que ha fallecido Castro—: cultivo la rosa blanca en julio como en enero.

Señora García-Pelayo, muchas gracias y muchas gracias por mencionar a Platea. Creo que Platea es una grandísima cosa. El señor Cantó —que ya no nos acompaña— creo que ha participado en algo de Platea hace poco, si no recuerdo mal. Es una gran idea, igual que lo es también sacar la ópera del Teatro Real —como explicó el señor Marañón— a los pueblos, para popularizarla y para que la gente disfrute con ella. Platea es un gran ejemplo.

Muchas gracias, señora presidenta, no he estado nada incómodo, ha sido un placer, voy a volver. Ahora me voy a inaugurar la exposición de Victorio Macho que es de mi circunscripción, Palencia, a la que voy a llegar muy justo, pero con mucha esperanza después de esta comparecencia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a todos por el tono y el talante y por hacer tan fácil la labor de esta Presidencia.

Solo le quiero recordar una cosa al señor ministro, las golondrinas de Bécquer, unas no volvían, pero otras sí; eran mitad y mitad. Me quiero quedar con las que vuelven y a ver si vuelven también los dineros a donde tienen que ir.

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

Era la una de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-58